



# Fisioteràpia

*al dia*

Revista del Il·lustre Col·legi de Fisioterapeutes de la Comunitat Valenciana

JULIO 2004 / NÚMERO 11

www.colfisiocv.com

## Graduación en las Universidades de la C. Valenciana

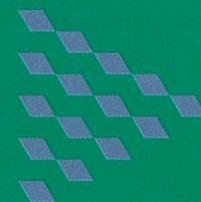


VNIVERSITAT  
D' VALÈNCIA

Universidad de Valencia



Universidad  
Miguel Hernández de Elche



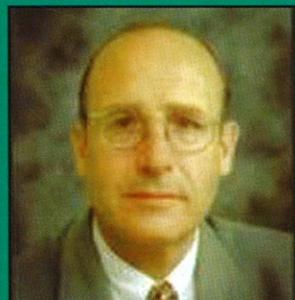
Universidad  
Cardenal  
Herrera  
CEU

Universidad  
Cardena Herrera - CEU

### Parlem amb... las Universidades de la Comunidad Valenciana



Ilma. Sra. Dª Celedonia Igual Camacho  
Directora de la Escuela de Fisioterapia  
de la Universidad de Valencia



Excmo. y Magfco.  
Sr. D. Jesús Rodríguez Marín,  
Rector de la Universidad  
Miguel Hernández de Elche



Excmo. y Magfco.  
Alfonso Bullón de Mendoza,  
Rector de la Universidad  
Cardenal Herrera - CEU

- Fisioterapia Actual:  
*Reeducación  
Postural Global*
- Pre-col·legiats:  
*Fisioterapia  
Especial*
- Tribuna Jurídica:  
*Fraude en Curso  
a Distancia*

# Edita

Il.lustre Col·legi Oficial de Fisioterapeutes  
de la Comunitat Valenciana

## Junta de Govern:

Degà: D. Joan López Boluda, col. N° 1  
Vicedegà: D<sup>a</sup> Hortensia Vaello Mira, col. N° 4  
Secretària: D<sup>a</sup> Vicenta Fortuny Almudéver, col. N° 3  
Tresorer: D. Vicente Bou Vázquez, col. N° 2  
Deleg. Alacant: D. Vicente Toledo Pérez, col. N° 6  
Deleg. Castelló: D. J. Vte. Cantavella Laínez, col. N° 5

## Vocals:

1.- D<sup>a</sup> Antoni Font Parra, col. N° 7  
2.- D<sup>a</sup> Celedonia Igual Camacho, col. N° 11  
3.- D. José Fco. Meliá Oliva, col. N° 10  
4.- D. Antoni Pascual Leiva, col. N°  
5.- D. Juan Fco. Teruel Anaya, col. N° 12  
6.- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria González Jiménez, col. N° 17

## Comissió de Premsa, divulgació i comunicació:

Pedro Rosado Calatayud

## Equip de Redacció:

Director: Pedro Rosado Calatayud  
Subdirector: Javier Martínez Gramage  
Directora Técnica: Sylvia Pérez Fons

## Col.laboradores:

Alicante: Sergio Hernández Sánchez  
Castellón: José Cantavella Laínez  
Valencia: Javier Martínez Gramage

## Precolegiados:

José Lendoiro Salvador  
Emilio José Gil González  
Álvaro Vilanova Giner  
Javier Delgado Sorli  
Salvador Jarque Borrás

## Comissió Científica:

Manuel Valls i Barberá  
Javier Montañez Aguilera  
Marisa Bataller Richard  
Vicente Toledo Marhuenda

*Nota: Los artículos publicados en esta revista en valenciano o castellano, los son en función de la lengua en que se presenta el original por su autor.*

*El Col.legi Oficial de Fisioterapeutes de la Comunitat Valenciana no participa necessàriament de les opinions manifestades en els articles signats, la responsabilitat dels quals correspon exclusivament als seus autors.*

## Seu:

C/ Sant Vicent Màrtir, 61 – 2<sup>a</sup>  
Tel: 96 353 39 68  
Fax: 96 310 60 13  
46002 – Valencia  
e-mail: administracion@colfisiocv.com  
e-mail: gabineteprensa@colfisiocv.com  
web: www.colfisiocv.com

Depósito Legal: V – 1930 - 2001



## IL·LUSTRE COL·LEGI OFICIAL DE FISIOTERAPEUTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

# SUMARI...

<i>Editorial</i> .....	1
<i>Cartes al Director</i> .....	2
<i>Infomació Col·legial</i> .....	4
<i>Parlem amb... Universitats de la C. Valenciana</i> .....	10
<i>Tauler</i> .....	16
<i>Agenda</i> .....	17
<i>Fisioteràpia Actual</i> .....	18
<i>Benvinguts</i> .....	20
<i>Pre-col·legiats</i> .....	21
<i>Tribuna Jurídica</i> .....	24

## FE DE ERRATAS

*El artículo publicado en la Sección Fisioterapia Actual del n° 10 de esta revista en abril del presente año: Ejercicio Terapéutico Cognoscitivo en reeducación motora tras lesiones del SNC. fue escrito por César Rubio Belmonte, Profesor asociado de la Universidad Cardenal Herrera CEU.*

*Rogamos disculpen su omisión.*

# Editorial



**Maria Luisa Bataller Richard**  
*Profesora Titular de Escuela Universitaria  
del Área de Fisioterapia de la UMH de Elche*

Estimados compañeros, la oportunidad de dirigirme a vosotros que me brinda esta editorial de la revista Fisioterapia al Día me permite presentaros algunas ideas que me parecen importantes. Los servicios que presta el Colegio de Fisioterapeutas a sus asociados son numerosos e importantes, sin embargo entre los profesionales que más tiempo llevan en ejercicio, la colegiación no ha sido masiva, sino que más bien se van incorporando muy lentamente. Estas circunstancias me impulsan a pedir que se les haga llegar el hecho de que el Colegio no sólo trabaja para los colegiados sino para la fisioterapia.

Mientras redactaba este texto leí la editorial del último número de la revista de la Asociación Española de Fisioterapeutas y precisamente resaltaba lo necesario y fructífero de la unión de todos los fisioterapeutas. Sois conocedores de la culminación del proyecto de Diseño de Título de Grado para Fisioterapia y la importancia que ello supone para la fisioterapia como profesión y como disciplina. Bien, ese proyecto indudablemente exitoso, se ha llevado a buen término gracias al trabajo realizado por la red de universidades a la que becó la ANECA, pero no olvidemos que ése no ha sido el único motivo, sino que también, y no menos importante, se ha debido a la unidad de toda la fisioterapia española.

La universidad tanto pública como privada se ha sentado con los colegios profesionales y con las asociaciones profesionales y, salvando las diferencias lógicas en cualquier colectivo, se ha refrendado de manera unánime el proyecto. Hemos sabido escuchar, hemos sabido argumentar, ceder si era necesario y en definitiva se ha ofrecido a las autoridades la imagen que le corresponde a la fisioterapia española: madura, seria, conectada con Europa, con las ideas claras y sobre todo unida.

En la mente de todos están otros colectivos que vienen luchando hace tiempo por el progreso de su disciplina y a los que ha perjudicado enormemente la división de esfuerzos.

Todos los fisioterapeutas sabemos que el equilibrio, es "un desequilibrio permanentemente corregido". Si queremos seguir progresando, porque estamos progresando y mucho, debemos continuar sentados, TODOS, escuchando, argumentando, cediendo, en definitiva, manteniendo corregido permanentemente el desequilibrio.

No creo que nadie esté en desacuerdo con las líneas que acabo de escribir, sin embargo para poder seguir avanzando, primero debemos "estar", no sirven de mucho los esfuerzos individuales.

Durante mis muchos años de ejercicio profesional he oído continuamente, que no se nos escucha, que a los fisioterapeutas en los centros públicos de trabajo se nos tiene olvidados, que se nos obliga a depender de otros profesionales. Ahora que me dedico a la docencia, también recojo las quejas de que los diplomados somos universitarios de segunda, no se nos permite licenciarnos en nuestra disciplina y por lo tanto tampoco doctorarnos en nuestro campo de conocimientos.

Bien, sabemos lo que queremos, pero no basta con manifestarlo, no podemos trabajar por la fisioterapia de manera individual, debemos reunirnos en colectivos con fuerza social y legal, hemos de seguir trabajando unidos, cada uno desde su ámbito, porque sabemos hacerlo, ya lo hemos demostrado y este debería ser el camino.

# Cartes al Director

Estimados compañeros:

Aquí os remito una carta que envié a Antena 3 por email, a cuenta de la última y más bochornosa aparición de un masajista en la televisión. No es que el susodicho saliese bien parado, pero el personaje no contribuía a aclarar lo que es un Fisio, sino que echaba más dudas sobre el tema y ahondaba en los tópicos de siempre.

Creo que es imprescindible una mayor presencia en los medios de comunicación, ya sea participando directamente en programas de TV o revistas de prensa (parece que ahora todas las revistas traen consejos de salud de médicos, esteticistas, "terapeutas alternativos", etc.) o asesorándoles para que den una información clara y veraz.

Os deseo a todos un feliz descanso veraniego.

Saludos, Eduardo Sánchez

A/a: Antena 3 Televisión.

Estimados señores:

Les escribo en referencia al episodio de la serie "Un Paso Adelante" emitido el pasado 22 de junio de 2004 en horario de máxima audiencia, en el que aparecía un caradura que se hace pasar por "masajista" para ligar y sobar a las alumnas de danza, para luego confesar que no tenía titulación y que el que era "Fisio" era su primo.

Desde hace varios años, dirijo una Clínica de Fisioterapia en la que tratamos a estudiantes de danza, deportistas y accidentados de toda índole. También nos enfrentamos a diario al grave problema del intrusismo laboral practicado por individuos como el aparecido en su serie y que, sin tener ninguna titulación o con sólo un diploma de una academia, se atreven a tomar la salud de las personas en sus manos, con el riesgo que eso conlleva.

Pasaron ya a la historia los tiempos de los remedios caseros, incluso está desfasado el arreglo todo con reposo y una receta de antiinflamatorios, escayolar esguinces y tendinitis, o prolongar las bajas laborales o deportivas más de lo necesario. Tomemos ejemplo de

los Ronaldo, Beckam y compañía, que se ponen en manos de los auténticos profesionales (los fisioterapeutas) que les recuperan rápido y bien de sus dolencias.

Por ello es indispensable que desde los medios de comunicación, se dé una imagen clara, moderna y veraz de lo que es un Diplomado Universitario en Fisioterapia. Sólo así, se conseguirán superar ideas confusas o tópicos trasnochados como el de la vergüenza a desnudarse, el de los "masajes de relax" o el de los masajistas caseros sin titulación, que todavía perviven en nuestra sociedad e incluso en un parte del estamento médico.

Les pido que lo tengan en cuenta a la hora de tocar este tema en ésta y otras series que emita su cadena, quedando yo mismo a su entera disposición para cualquier consulta o asesoramiento que requieran sobre el particular.

Reciban un cordial saludo,  
Eduardo Sánchez Greene  
Fisioterapeuta colegiado nº 587  
Comunidad Valenciana

## Entitats col·laboradores



**elios** ELECTROMEDICINA  
FABRICACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS

www.hellos-electromedicina.com  
helioselectromedicina@helios-electromedicina.com

Grupo Banco Sabadell

**TecnoCredit**



you can **Canon**



Productos de Medicina Deportiva, Rehabilitación y Masaje  
**SPORTS MEDICINE CENTER, S.L.**

Avda. Campanar, 57 bajo · Tel. 96 348 76 71 · Fax 96 340 11 71 · 46009 VALENCIA  
www.sportmedproducts.com

# Fisioteràpia *al dia*

## Característiques tècniques

**Periodicidad:** *Trimestral*

**Tamaño:** *A-4*

**N.º Págs aprox.:** *24*

**Color:** *Portada en cuatricromía  
Interior en dos tintas*

## Tarifas

Contraportada (color /210 x 297 mm)	450 €
Interior contraportada (color / 210 x 297 mm)	400 €
Página entera ( 2 tintas / 210 x 297 mm)	300 €
Media página (2 tintas / 150 x 210 mm)	200 €

## Estándar aceptado para la publicidad en el portal del I.C.O.F.C.V.

La contratación para la publicidad en la Web del Il-lustre Col·legi Oficial de Fisioterapeutes de la Comunitat Valenciana, [www.colfisiocv.com](http://www.colfisiocv.com), debe realizarse como mínimo por un período de tres meses, y su coste mensual es de 120 €.

Disponemos de dos tamaños de "banner":

- 468 X 60 píxeles
- 90 X 90 píxeles

(En el caso de elegir el tamaño reducido, podrá colocar dos "banners")

En el momento confirme la solicitud de este servicio de publicidad, se le enviará el contrato detallado.

Para solicitar más información sobre ubicación y condiciones de los banners no dude en ponerse en contacto con nosotros.

## Normativa para Mailing

Para realizar el envío de un tríptico o de cualquier documento informativo que se desee publicitar, se debe con tres meses de antelación, enviando a la sede colegial el contenido y el modelo o boceto del documento a enviar.

La Comisión de Publicidad procederá a su estudio, y tanto si la decisión es o no favorable, se comunicará de inmediato a la entidad organizadora.

Los gastos del envío serán los siguientes:

**1.º Franqueo:** será el resultado de multiplicar el n.º de colegiados por el coste del franqueo según establezca correos. Las tarifas, dependiendo del peso, suelen oscilar entre estas dos cantidades: 0,27 € o 0,40 €

**2.º Gastos de manipulación y material:** Por el n.º total de Colegiados, este incluye: pegado de etiquetas, plegado y ensobrado de un elemento-\* coste de etiquetas, coste de los sobres del Colegio. Por último, estos gastos de manipulación incluyen también el coste del envío de los sobres a la oficina de correos.

**3.º Tasa en concepto de publicidad:** la tasa por publicidad para cada envío es de 310 €.

La Entidad solicitante tendrá que rellenar una plantilla para la confección del presupuesto personalizado y deberá de notificar por escrito la aceptación del mismo.

El Departamento de Contabilidad del Colegio enviará la factura del total a la Entidad organizadora, y una vez quede abonada, se procederá al envío de la documentación desde la sede colegial.

# Graduación en las Universidades de la Comunidad Valenciana

*Las tres Universidades que imparten Fisioterapia en la Comunidad Valenciana han celebrado durante estos últimos días los respectivos actos de Graduación e Imposición de Becas de la promoción 2001 – 2004.*

*El Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana desea darles a todos ellos, a las instituciones en las que han cursado sus estudios y a sus familias su más sincera enhorabuena.*

## Universidad de Valencia

La Escuela de Fisioterapia de la Universidad de Valencia entregó el pasado día 25 de junio, los diplomas de final de curso a los 125 estudiantes que este año acabaron sus estudios. El acto, celebrado en el Aula Magna de la Facultad de Medicina fue presidido por el Vicerrector de Relaciones Institucionales D. José Manuel Rodrigo. También asistieron al acto el Diputado Provincial de Sanidad y profesor de la Escuela, D. Rafael Perales, la Directora de la Escuela, D<sup>a</sup> Celedonia Igual Camacho; y el Decano del Ilustre Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, D. Juan López Boluda.

El profesor Luis Such, del Departamento de Fisiología de la Escuela Universitaria de Valencia fue el encargado de brindar a todos los asistentes la lección magistral. Así, ofreció la conferencia: El ejercicio Físico aeróbico como una intervención antiarrítmica no farmacológica: Nuevo campo de acción para el fisioterapeuta? Animando a los nuevos diplomados a profundizar en este campo.

D<sup>a</sup> Celedonia Igual, Directora de la Escuela, en un emotivo discurso de ánimo y esperanza dirigido a los nuevos

fisioterapeutas, les invitó a entrar en el mercado laboral haciendo hincapié en la dignidad de ser fisioterapeuta y de serlo por la Universidad de Valencia. Además, dos alumnos, representando a todo el colectivo, hicieron un repaso por las experiencias compartidas con una emocionante intervención acompañada de las fotografías más representativas de los mejores momentos de los tres años de carrera.



## Universidad Miguel Hernández Alicante

El pasado día 26 de Junio de 2004, a las 17.00 horas tuvo lugar en Elche el solemne acto de graduación de la quinta promoción de diplomados en Fisioterapia por Universidad Miguel Hernández.

La ceremonia contó con la asistencia de unas 400 personas, entre público y autoridades académicas, profesionales y profesores.

En el transcurso del acto, la profesora del área de Fisioterapia D<sup>ña</sup>. Susana Ramírez Gómez intervino en el auditorio en representación del profesorado. Posteriormente fue el turno de los alumnos, representados por D<sup>ña</sup>. Irene Martín y D. Jose Vte. Grau. A continuación el profesor D. Sergio Hernández Sánchez, impartió la lección magistral de clausura titulada "El arte y la ciencia de la Fisioterapia".

En el transcurso de la ceremonia se hizo entrega de una placa conmemorativa a D. Vicente Toledo Pérez, responsable del área de Fisioterapia en la UMH, por su labor y dedicación prestada a la disciplina en esta universidad desde su nacimiento y hasta la actualidad. "Gracias por todo".

Finalmente, intervinieron en el acto las autoridades invitadas a la mesa como el Ilmo. Sr. Vicedecano de la Facultad de Medicina, el Decano del Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, Juan López Boluda y la Excm. Sra. Vicerrectora de Proyección Universitaria que clausuró esta ceremonia.



## Universidad Cardenal Herrera - CEU

El pasado sábado 8 de mayo tuvo lugar en el Seminario de Moncada el Acto de Imposición de Becas a la Iª Promoción de Diplomados en Fisioterapia por la Universidad Cardenal Herrera - CEU.

Al acto acudieron la Excm. Sra. Dª Mª Isabel de Salas Nestares, Vicerrectora de Extensión Universitaria y Alumnado; el Excmo. Sr. D. Javier Romero Gómez, Vicerrector de Investigación y Desarrollo; el Ilmo. Sr. D. Santiago Ve-



ga García, Decano de la Facultad de CC. Experimentales y de la Salud; el Ilmo. Sr. D. Pedro Rosado Calatayud, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud; D. Javier Martínez Gramaje, Padrino de la Iª Promoción de Fisioterapia de esta Universidad; y Dª Victoria Villagrasa Sebastián, Secretaria Académica de la Facultad de CC. Experimentales y de la Salud. Cada uno de ellos, desarrolló su intervención ante los 126 recién graduados y los más de 900 asistentes al acto.

El acto fue muy emocionante. Los alumnos prepararon una presentación con las fotos más representativas de toda la carrera, con ello, quedó constancia de sus vivencias a lo largo de los tres años que han convivido en el CEU. Así temas académicos, como las prácticas, se mezclaron con temas de ocio como las fiestas o el viaje de fin de carrera, dando al acto un toque de humanidad y llenándolo de multitud de sensaciones. Por su parte, el profesor Javier Martínez y el Vicedecano Pedro Rosado, recibieron una espectacular ovación tras sus discursos. Para finalizar, el Coro del CEU cantó Gaudemus Igitur.

## Visita del Decano del ICOFCV al Rector de la UCH-CEU

El pasado mes de mayo el Decano del Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas visitó al Rector de Universidad Cardenal Herrera - CEU. Allí, D. Juan López felicitó a D. Alfonso Bullón por el reciente nombramiento como Rector de dicha Universidad y éste retornó las felicitaciones por el buen funcionamiento del Colegio que el Decano y su Junta de Gobierno dirige. Además, en esta reunión intercambiaron opiniones sobre el Convenio firmado entre las dos entidades llegando a la conclusión de ampliar la colaboración del mismo.



## El ICOFCV firma un acuerdo con PSN

El pasado mes de mayo y después de algunas reuniones mantenidas entre el Decano, D. Juan López, y el responsable de la empresa en cuestión, el Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas y PSN, Previsión Sanitaria Nacional, firmaron un acuerdo de colaboración por las que los colegiados obtendrán condiciones ventajosas a la hora de utilizar el servicio de PSN.

PSN, es una empresa de servicios que cuenta con: mutua de seguros, gestión, servicios y mediación, servicios Inmobiliarios y el complejo residencial Dr. Pérez Mateo. Este complejo, situado en San Juan (Alicante), permite al Colegio contar con unas excep-

cionales instalaciones para la organización de eventos. El resto de servicios, tanto en el ámbito de seguros como de productos financieros, desarrolla una condiciones específicas para el colectivo profesional más beneficiosas que las ofertadas al público en general. Para obtener más información sobre este acuerdo existe un dossier de colaboración en la sede del Colegio con las condiciones específicas de los productos y sus características.

### PSN:

C/ Villanueva, 11 28001 - Madrid. Tel: 914 311 244.  
Fax: 914 354 990. club@psn.es

# Comisión Deportiva

## XIV Marcha Cicloturista de Requena "Tierra de Vinos"

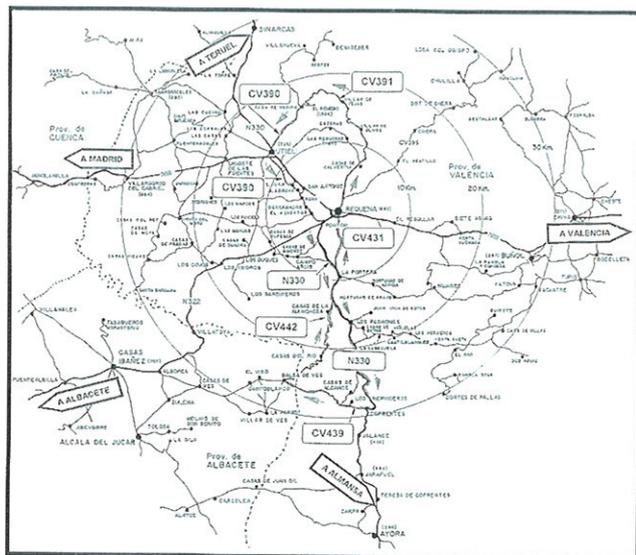
El pasado 23 de mayo, la Comisión de Fisioterapia Deportiva estuvo presente en la XIV Marcha Cicloturista de Requena "Tierra de Vinos"

Ante la inminente llegada de los exámenes nos enfrentamos, en un principio, a una escasa participación por parte de los alumnos. Pero afortunadamente pudimos contar con el entusiasmo de los estudiantes de primero de la Universidad Cardenal Herrera – CEU, que ya a estas alturas tenían prácticamente superado el curso y podían enfrentarse a ello. Durante el traslado comenzamos la coordinación creando una jerarquización de prioridades, de donde los alumnos de 1º estuvieron supervisados por los colegiados y alumnos de 3º, y estos últimos por los colegiados.

Participaron tanto alumnos de la Escuela de Valencia como del CEU, más dos colegiados: Francisco José Montaner Jiménez y Laia Rovira Comas, ambos de Cullera. Todo ello, coordinado por Pau Puigcerver, de la Comisión de Fisioterapia Deportiva de Alicante y Carlos Soriano, de la Comisión de Fisioterapia Deportiva de la Comunidad Valenciana.

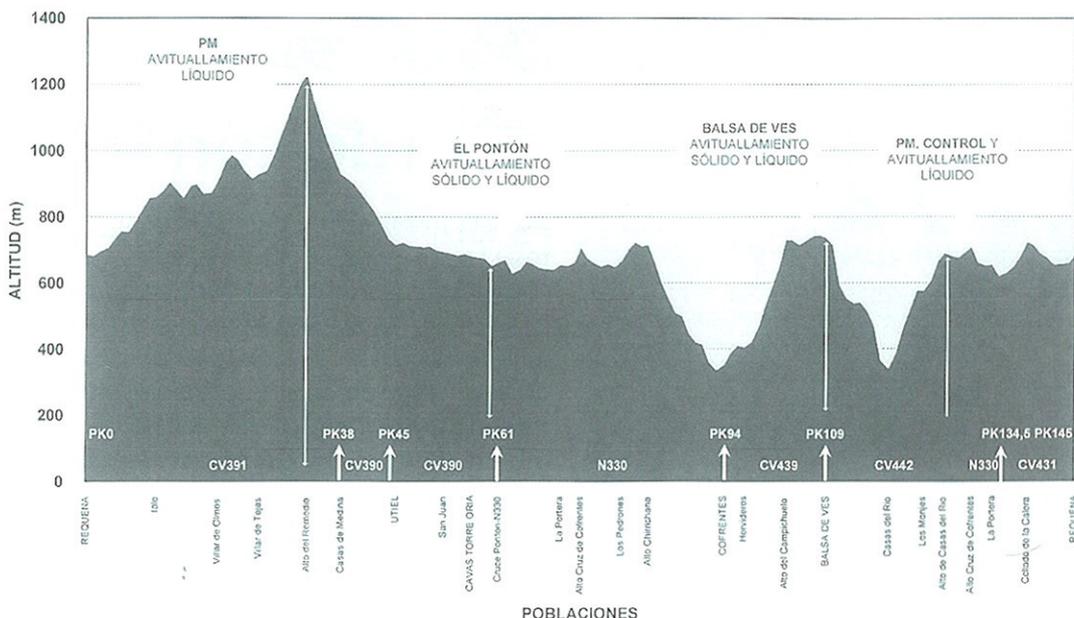
El autobús en el que pudimos desplazarnos todo el equipo fue facilitado por nuestro Colegio, gracias al cual pudimos llevar a cabo tan importante labor. Una vez allí, instalamos las camillas que estaban situadas muy cerca de la meta. Reinó el buen ambiente y las ganas de trabajar en grupo, dando así asistencia a un gran número de ciclistas que visitaron nuestras cami-

llas. Calculamos que fueron alrededor de 200 cicloturistas a los que hicimos llegar la Fisioterapia. La organización veló en todo momento por que no faltase de nada al grupo, suministrando toda la bebida y comida que se precisó. Además todos los participantes fuimos obsequiados con un lote de vinos propios de la región y una camiseta que se nos entregó al comienzo.



### XIV MARCHA CICLOTURISTA INTERNACIONAL "REQUENA TIERRA DE VINOS"

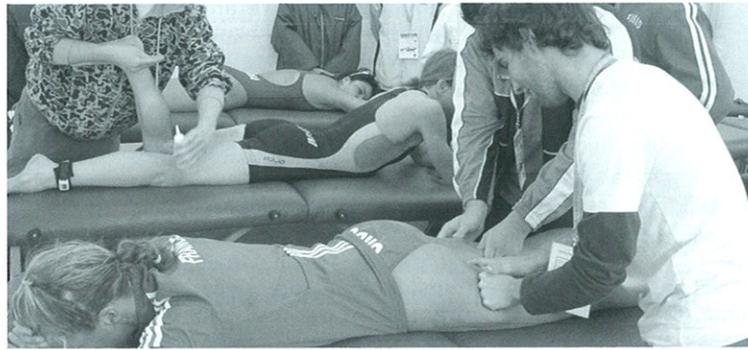
23 de mayo de 2004



## Voluntariado Fisioterapeuta Open de España y Campeonato Europa Triathlon 7-8 Abril 2004

Los alumnos de 3er. Curso de Fisioterapia de la Universidad Cardenal Herrera-CEU en colaboración con el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana prestaron atención fisioterápica a los participantes en el Open de España celebrado el sábado 17 y el Campeonato de Europa celebrado el domingo 18.

Un total de 49 triathletas masculinos y 24 femeninas pasaron por el stand de fisioterapia presentando principalmente sobrecargas musculares. Las actuaciones fueron masaje, estiramientos y movilizaciones articulares.



## Trofeo Nacional de Fútbol Alevín "Ciudad de Ontinyent"

Como todos los años, y llenando de júbilo a los jóvenes futbolistas, se celebró en Ontinyent, los días 9 y 10 de abril, el Trofeo Nacional de fútbol alevín "Ciudad de Ontinyent".

El club se puso en contacto con el Colegio a través de nuestro Decano, quien organizó las jornadas. Para ello, pudimos contar con una carpa en la que se dispusieron varias camillas. Las inclemencias del tiempo hicieron imprescindible dicha carpa, ya que sin ella no hubiésemos podido desarrollar nuestra labor de forma efectiva y a pie de campo.



Participaron tres alumnos de la Universidad de Valencia, junto a D. Juan López Boluda, Decano de ICOFCV y D. Carlos Soriano Simó, Representante de la Comisión de Fisioterapia Deportiva del ICOFCV.

Las patologías más frecuentes fueron las contusiones y sobrecargas, estas últimas favorecidas sobretodo por el estado del campo, que presentaba un aspecto totalmente embarrado.

# Rafael Sánchez Cuenca: Fisioterapeuta



D. Rafael Sánchez Cuenca, es un fisioterapeuta absolutamente entregado a su profesión. Después de toda una vida dedicada a la Sanidad, y concretamente a la Fisioterapia nos cuenta su experiencia desde el merecido descanso de su jubilación.

Rafael, como prefiere que le llamemos... "y, por favor, háblame de tú..." parece una persona afable y tranquila. Su mirada azul y sus gestos suaves no invitan a pensar que su actividad académica y profesional (personal y colectiva) haya sido tan extremadamente intensa como realmente lo ha sido. Nos encontramos con un hombre de ideas claras, que ha luchado por su profesión, la fisioterapia, dejándose la piel en su defensa, apostando por ella, arriesgando incluso algunas ofertas laborales, eligiéndola como forma de vida... según él mismo afirma: "Pero no hay mérito, los fisioterapeutas somos así"

Su trayectoria académica es parecida a la de muchas personas que vivieron la creación de la titulación y su independencia de la Diplomatura de Enfermería, incluso más allá. Rafael Sánchez Cuenca estudió primero para convertirse en Practicante, lo que después pasaría a llamarse ATS. Después Enfermería y, por último, Fisioterapia como especialidad de la misma.

No podemos olvidar que, actualmente, se está desarrollando un proceso de convergencia europea para la creación de una titulación única en el que la Fisioterapia tiene un papel determinante y así lo ha demostrado frente a la ANECA y a las instituciones concernientes... Por ello, intentamos que nos hable de su proceso de cambio de titulación para acercar la más pura actualidad a su trayectoria académica y desde su perspectiva de la labor cumplida nos comenta... "Eso se queda ya para los más jóvenes, yo ya no creo que lo haga"... Y es que Rafael, sufrió en sus propias carnes todo el proceso de convalidación de la titulación de Fisioterapia como tal enfrentándose a la normativa que se estableció por parte de las administraciones para conseguirlo. Así, después de haber sido Practicante, ATS y Enfermero, se convirtió, por fin en Fisioterapeuta.

En cuanto a su trayectoria profesional, comenzó como ATS en urgencias a mediados de los años 60... "Entonces hacíamos guardias de 24 horas cada 3 días, sin fiestas de ningún tipo, ni siquiera semanales"... Es a principios de los 70 cuando empieza a trabajar como fisioterapeuta. Aunque no existía el Servicio de Fisioterapia en el Hospital, sí que había una persona desarrollando el trabajo de recuperación en Traumatología, así poco a poco se vio la necesidad de crear el servicio propiamente dicho. Este hecho, no sólo le dio la oportunidad de dedicarse a lo que realmente le interesaba sino que coincidió con una mejora laboral importante, a partir de

la que realizaría una guardia de urgencias y cinco días de trabajo en el gimnasio como fisioterapeuta.

Hacia los años 80 dejó urgencias para dedicarse exclusivamente a la fisioterapia. En este momento, y haciendo honor a su actividad, compaginaba su trabajo en el hospital con el del Ambulatorio Enrique Ojea... A partir de la entrada en vigor de la Ley de Incompatibilidades no tuvo más remedio que elegir entre Ambulatorio y Hospital siendo el segundo el que siguió contando con él. Lo más positivo de esta nueva situación es que pudo disfrutar de una mayor calidad de vida, trabajar más cómodamente y centrarse en la fisioterapia hasta que con 64 años se jubiló.

La tercera trayectoria que nos gustaría destacar de Rafael es su labor en el colectivo de fisioterapeutas. Primero como Asociación y por fin como Colegio Oficial, Rafael ha sido una persona absolutamente vinculada a la labor colectiva de defensa de los intereses de una profesión que él mismo vio nacer y que eligió como forma de vida.

Todo empezó en las I<sup>ª</sup> Jornadas de Fisioterapia que se celebraron en Valencia, organizadas por la Asociación de Fisioterapeutas. Para ese acontecimiento se formó un Comité organizador con profesionales de los diferentes hospitales, entre los que se encontraban Enrique Bernal, Pepe Meliá... y, el propio Rafael Sánchez. Después entró a formar parte, como tesorero, de la Junta que presidía Enrique Bernal. "Desde la Asociación lo más difícil era conseguir que los profesionales colaborasen y trabajasen por la profesión", pero además y como él mismo afirma... "El objetivo de la Asociación, siempre fue conseguir la creación de un Colegio Oficial"... Por ello, ahora siente la "satisfacción de haberlo conseguido".

Rafael Sánchez parece tener muy clara la ventaja de la creación del Colegio Oficial frente a la Asociación. Entre otras, destaca: "antes no tenías derecho a nada, sólo recibías la revista y algunos descuentos en determinados cursos. Sin embargo, como colegiado, además de una representación oficial a todos los niveles, tenemos un Seguro de Responsabilidad Civil que tal y como se están poniendo las cosas en Sanidad se hace más que interesante. Sin olvidar, por supuesto, el hecho de que decir colegiado es distinto, otorga prestigio, tanto propio como ajeno, profesionalidad, seguridad y respeto."



Rafael acaba nuestra charla invitando a los profesionales a colegiarse de la siguiente manera: "Los profesionales que no lo son y que no se quieren colegiar deben saber que tienen que hacerlo".

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas envió, el pasado mes de mayo, una carta a los colegiados jubilados, en la que explicaba las características de la nueva condición profesional de estos jubilados. En ella, se explicaba el hecho de que dejar de pagar la cuota sólo tenía como consecuencia la baja a efectos de Seguro de Responsabilidad Civil. Así, el resto de servicios que disfrutaban los colegiados podrían seguir siendo utilizados.

# Jornadas de Orientación Profesional

Como ya es habitual, el Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana organiza al final de cada curso académico, un ciclo de conferencias dirigido a los alumnos de tercer curso, en el que se tratan diversos temas relacionados con la realidad laboral a la que se van a enfrentar en muy poco tiempo.

Este año, además de la Escuela Universitaria de Valencia y de la Escuela de Fisioterapia de San Juan, también se acudió a la Facultad de CC Experimentales y de la Salud, situada en Moncada, ya que este curso se gradúa la primera promoción de Fisioterapeutas de la Universidad Cardenal Herrera – CEU. Las sedes de las tres Universidades de la Comunidad Valenciana, Universidad de Valencia, Universidad Miguel Hernández de Alicante y Universidad

Cardenal Herrera CEU, fueron el lugar elegido para el desarrollo de estas tres Jornadas.

Temas como el Colegio de Fisioterapeutas, la instalación de nuevas clínicas, el campo de la fisioterapia en la educación especial, las posibilidades en la búsqueda de empleo, o el marketing y la promoción de un centro de fisioterapia, han sido los tratados en estas jornadas. Son temas que despiertan el interés de los alumnos, sobre todo, aquello que les recuerda que acaban la carrera y que deben enfrentarse a una nueva etapa. Así, los derechos y obligaciones que ofrece el Colegio Oficial de Fisioterapeutas o las posibilidades de empleo con las que se van a encontrar son las preguntas más frecuentes que realizan los asistentes, a las cuales se les trata de dar la respuesta más clara y concreta.



## Reunión del Colegio de Alicante

El pasado 14 de mayo de 2004 en el Centro Social Polivalente de San Vicente del Raspeig tuvo lugar la reunión del Colegio Oficial de Fisioterapeutas en Alicante.

Dio comienzo D. Vicente Toledo, Delegado de la Provincia de Alicante haciendo la presentación y realizando el resumen del Acta de la reunión anterior. Después dio la palabra al Sr. Decano quien informó a los presentes sobre los asuntos acontecidos desde la última asamblea celebrada en dicha provincia. Así, se trataron temas como los servicios que ofrece el Colegio (jurídico, laboral y fiscal, de orientación...), sobre los convenios y conciertos que la entidad ha firmado con diferentes empresas, sobre la página web... Al



hablar de la lucha contra el intrusismo el Decano afirmó que la mejor manera de luchar contra él es

“dar a conocer la Fisioterapia y lo que representa el Fisioterapeuta en la Comunidad Valenciana”.

Por último debemos destacar del último punto del Orden del Día: Ruegos y Preguntas, donde se trató el tema de la sede provincial de Alicante. El Decano informó que por parte de la Delegación ya se estaban haciendo gestiones de

búsqueda de local para dicho fin. De esta forma, y dotando a este local de las condiciones necesarias para albergar la sede provincial se vería cumplido uno de los objetivos más importantes del colectivo de colegiados de esta provincia.

El Colegio  
informa

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana informa a los profesionales de la Fisioterapia que lo son también de la Enfermería y que están dados de alta en ambos colegios profesionales que para causar baja en el Colegio de Enfermería deben cumplir dos requisitos:

- 1º. Estar al corriente de cuotas.
- 2º. Solicitar la baja por escrito y por correo certificado con acuse de recibo o por registro de entrada de dicho colegio.

Además, os informamos que os pueden pedir que demostréis que ya no estáis desarrollando profesionalmente la enfermería. En el caso de que estéis trabajando como fisioterapeutas bastará con presentar la nómina en la que conste dicha actividad.

# Parlem amb...

## Las Universidades de la Comunidad Valenciana

Las Universidades de la Comunidad Valenciana que imparten Fisioterapia opinan sobre la nueva Convergencia.

El objetivo de esta entrevista a "tres bandas" no es otro que mostrar tres opiniones sobre un mismo tema de los máximos representantes de las tres universidades de la Comunidad Valenciana que imparten Fisioterapia. Éstas son la Universidad de Valencia, la Universidad Miguel Hernández de Alicante y la Universidad Cardenal Herrera - CEU y sus máximos representantes sus Rectores: El Excelentísimo y Magnífico Sr. D. Francisco Tomás Vert, el Excelentísimo y Magnífico Sr. D. Jesús Rodríguez Marín y el Excelentísimo y Magnífico Sr. D. Alfonso Bullón de Mendoza. Para ello, se con-

feccionó una entrevista modelo a la que ellos pudieran dar respuesta. El lector, de esta manera podría comparar, ampliar, cotejar... toda la información que ponemos en su mano.

Únicamente desde la Universidad de Valencia y tras varias conversaciones mantenidas con la Secretaría de Rectorado, se delega la gestión invitándonos a hablar con la Directora de la Escuela de Fisioterapia de dicha Universidad para dar respuesta a la entrevista, Ilustrísima Sra. D<sup>a</sup> Celedonia Igual Camacho.

A todos ellos, queremos agradecerles la atención y el interés con el que nos han atendido para llevar a término esta triple entrevista.

## Universidad de Valencia

*Ilma.Sra. D<sup>a</sup> Celedonia Igual Camacho, Directora de la Escuela Universitaria de Fisioterapia.*

**La Convergencia europea es un reto, en principio muy positivo, para las universidades españolas. En concreto la Universidad de Valencia, ¿Cómo ve esta Convergencia?**

Desde la Universitat de Valencia se ve como muy positiva la convergencia con Europa, ya que entre otros aspectos se ve como muy conveniente que se avance en el proceso de equiparación de las titulaciones superiores europeas para facilitar el libre mercado de profesionales.

**El nuevo Plan de convergencia de titulaciones va a suponer cambios muy importantes en las universidades. ¿Cómo se está preparando la Universidad de Valencia para adaptarse a esta nueva situación?**

Con iniciativas tales como son la utilización de los créditos ECTS en la formación reglada, de hecho en los programas de intercambio de alumnos del programa Sócrates ya hace años que se están utilizando como unidad de medida.

Por otro lado se ha instado desde el rectorado a que a nivel totalmente voluntario se instaure, en los centros la figura del profesor tutor y se han tomado iniciativas para facilitar la instauración del Suplemento al Diploma. Además se han realizado ya dos convocatorias para el desarrollo de experiencias de Innovación educativa en el contexto de la convergencia europea, la última para el curso 2004-5.

**La CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas) está trabajando en el proceso de acreditación de las titulaciones en temas como el plan de**

**mejoras o la calendarización del proceso de convergencia. ¿Nos podría concretar un poco en qué situación nos encontramos y de qué fechas más concretas se está tratando?**

El horizonte inicial de 2010, cada vez más desde todos los foros se está intentando acercar. En este momento de hecho se habla ya de 2006-7.

**Existe una preocupación especial por parte de los profesionales de la fisioterapia sobre su titulación y qué va a pasar con los "antiguos" Diplomados en Fisioterapia. ¿Podría darnos alguna información sobre este tema?**

Yo mandaré un mensaje de tranquilidad a los fisioterapeutas, ya que, aunque en este momento no se conoce el mecanismo específico de adaptación u homologación del título actual de Diplomado en Fisioterapia al nuevo Título de grado en Fisioterapia, lo que es claro es que NUNCA se hará en perjuicio de los actuales profesionales, NUNCA. Es un hecho históricamente comprobado, que en los procesos de adaptación SIEMPRE se procede en beneficio del ya titulado.

**¿Qué acciones, presupuestariamente hablando, tiene prevista su universidad para hacer frente a todo este proceso de convergencia de titulaciones que se avecina?**

Desde el punto de vista económico, la previsión es difícil de hacer ya que los dineros esta universidad, como todas, debe recibirlas del gobierno y en este momento todavía se esta negociando con el Consell para intentar conseguir una financiación común de las Universidades. De hecho se ha hecho una propuesta desde la Conferencia de rectores de



las Universidades Valencianas solicitando la prórroga del Plan de Financiación Plurianual 1999-2003 para los ejercicios de 2004-6, atendiendo a las características específicas de cada universidad.

**El primer proyecto presentado y aprobado por la ANECA fue el de la titulación de Fisioterapia. Esta circunstancia, ¿Podría traducirse en que éste será, sino el primero, prioritario, a la hora de la puesta en marcha real de las nuevas titulaciones?**

Esto es todavía dudoso, ya que aunque razonablemente se puede pensar que debe ser así es una decisión que está en estos momentos pendiente de tomar todavía.

**¿En qué aspectos cree usted que, todo este estado de cosas, puede mejorar la calidad de la docencia en Fisioterapia?**

En uno fundamental y es en la incorporación plena de Fisioterapia a los procesos de formación generales de la Universidad. Ya que se abre la puerta con el título de grado a la formación postgraduada y dentro de esta a la posibilidad de realización del doctorado en Fisioterapia.

## Universidad Miguel Hernández de Elche



*Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández, D. Jesús Rodríguez Marín.*

**La Convergencia europea es un reto, en principio muy positivo, para las universidades españolas. En concreto la Universidad Miguel Hernández, ¿Cómo ve esta Convergencia?**

En la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Convergencia europea supone un importante reto para los profesores, estudiantes y profesionales, asumiendo las metas incluidas en este nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, esto es, conseguir un nivel de calidad comparable en las enseñanzas universitarias, el reconocimiento académico de los títulos impartidos en cualquiera de los países de la Unión Europea y la movilidad de estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades sobre la base del reconocimiento de sus capacidades.

Si bien conseguir estas metas va a requerir de un esfuerzo considerable, ya que supone cambios sustanciales en la estructura, la metodología, los procesos, el enfoque y el desarrollo de las actividades, estamos convencidos que va a suponer al mismo tiempo una oportunidad de aprendizaje que creemos repercutirá favorablemente en la mejora de la calidad en las universidades en general y en nuestro caso en particular.

En la Universidad Miguel Hernández los profesores y profesionales de la gestión estamos traba-

jando en diferentes acciones para poder adaptarnos a este nuevo escenario. Además, contamos con los estudiantes, quienes participan activamente en este proceso de adaptación.

**El nuevo Plan de convergencia de titulaciones va a suponer cambios muy importantes en las universidades. ¿Cómo se está preparando la Universidad Miguel Hernández para adaptarse a esta nueva situación?**

En la Universidad Miguel Hernández estamos llevando a cabo acciones encaminadas a la adaptación a este Espacio Europeo de Educación Superior. En concreto, la práctica totalidad de las titulaciones de la UMH están participando de forma conjunta con otras universidades en las convocatorias de ayudas para el diseño de planes de estudio y títulos de grado que tiene como objetivo la realización de estudios y supuestos prácticos para el diseño de títulos oficiales de grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Estos proyectos desarrollan diversos aspectos relevantes para el diseño de los nuevos títulos, como los contenidos generales de los mismos, la valoración del número de horas de trabajo del estudiante en relación con dichos contenidos y su correspondiente asignación de créditos europeos.

Además, se están intensificando acciones dirigidas a fomentar los intercambios con otras universidades para estudiantes, profesores e investigadores, aumentando el número de titulaciones incluidas en el Sistema ECTS y las ayudas para movilidad de estudiantes y profesores, por ejemplo, añadiendo en estos dos últimos años, ayudas para bolsas de viaje.

Desde la UMH se están realizando todos los pasos necesarios para la introducción del Suplemento al

Diploma conforme a las directrices e indicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

En la Convergencia Europea, para garantizar la calidad ofrecida en las titulaciones, cobra gran importancia la acreditación de titulaciones. En este sentido, hemos participado en el Proyecto Piloto de Acreditación de Titulaciones, incluido en el Programa de Acreditación de la ANECA.

En la UMH hemos puesto en marcha el Programa Excelsa de Evaluación, Acreditación y Certificación para dar respuesta a las nuevas demandas e intentar asegurar la Acreditación de nuestras titulaciones y la certificación de los procesos básicos de la actividad universitaria. Entre las líneas de trabajo incluidas en el Programa Excelsa se encuentra la evaluación global de la gestión conforme al Modelo de Excelencia Europeo que favorezca la evaluación institucional y los procesos de mejora. En este sentido, en el año 2004 se ha logrado el Sello de Excelencia Europeo (Nivel Oro). Otra de las líneas de trabajo consiste en el apoyo y asesoramiento a los centros para su preparación a la futura acreditación. Durante el año 2003 fueron evaluadas de forma externa la práctica totalidad de las titulaciones. Además, se ha aplicado la guía de pre-acreditación en los centros, mediante auditorías internas realizadas por consultores internos, en la que se realiza un completo análisis del estado de indicadores de los procesos clave de las titulaciones para identificar áreas de mejora sobre las que actuar. Las titulaciones cuentan con el Sistema de Calidad de la UMH, que aporta herramientas y acciones específicas, como el Plan Estratégico de Calidad, donde se incluye el sistema de indicadores, auditorías de pre-acreditación y acciones en materia de calidad en el ámbito de la docencia. El cambio en el desarrollo de la docencia requiere, asimismo, otra serie de acciones que pasan necesariamente por la formación en diversas técnicas didácticas (en este sentido estamos realizando cursos y talleres que promueven nuevas formas de impartir las clases) y el apoyo a la innovación docente, y a este respecto, cabría resaltar las acciones puestas en marcha para la mejora docente en las titulaciones, ofreciendo en estas dos últimas anualidades presupuesto extraordinario para subvencionar acciones de innovación docente.

**La CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas) está trabajando en el proceso de acreditación de las titulaciones en temas como el plan de mejoras o la calendarización del proceso de convergencia. ¿Nos podría concretar un poco en qué situación nos encontramos y de qué fechas más concretas se está tratando?**

Se ha ultimado la autoevaluación y evaluación externa de la titulación. Se elaboró un plan de mejoras que se está implantando paulatinamente. En paralelo, la UMH ha elaborado una guía de pre-acreditación y puesto en marcha un plan especial (denominado EXCELSA) con el propósito de asegu-

rar que se cumplen estándares de calidad suficientes para afrontar la futura acreditación en las mejores condiciones. Este plan especial contempla estándares específicos para esta titulación.

**Existe una preocupación especial por parte de los profesionales de la fisioterapia sobre su titulación y qué va a pasar con los "antiguos" Diplomados en Fisioterapia. ¿Podría darnos alguna información sobre este tema?**

En este momento es un tema que está por regular, pero es evidente que se le podrán aplicar procedimientos ya utilizados en ocasiones semejantes anteriores.

**¿Qué acciones, presupuestariamente hablando, tiene prevista su universidad para hacer frente a todo este proceso de convergencia de titulaciones que se avecina?**

El coste está calculado, y al igual que el resto de las universidades hemos presentado a la Dirección General de Universidades la petición de que genere un programa especial con ese fin. El proceso de convergencia de las titulaciones va a requerir de diversas acciones, incluyendo aquéllas que se definen específicamente para este cometido y aquéllas que son implementadas con objetivos complementarios, pero que, sin duda repercuten directamente en éstas. Las acciones específicas han sido presupuestadas y van a seguir siendo financiadas en estos próximos años conforme a las necesidades. Con respecto a otras acciones citadas anteriormente, cabría citar, las Ayudas a la innovación docente está previsto en nuestro Plan Estratégico de Calidad que se va a dedicar 80.000 euros al año hasta el 2007. Y en la Convocatoria de bolsas de viaje para la mejora de la calidad docente y de la difusión de la investigación de los avances en la gestión 100.000 EUR en cada anualidad hasta el año 2007. El Programa Excelsa de Evaluación, Acreditación y Certificación tiene presupuestado para este último año 45.000EUR.

En cuanto a la formación del profesorado, las acciones concretas en este ámbito han sido incluidas en el Plan de Formación general, dada su importancia, sin especificar un presupuesto específico para esta área.

**El primer proyecto presentado y aprobado por la ANECA fue el de la titulación de Fisioterapia. Esta circunstancia, ¿Podría traducirse en que éste será, sino el primero, prioritario, a la hora de la puesta en marcha real de las nuevas titulaciones?**

El proyecto de la titulación de Fisioterapia ha sido elaborado por universidades con una clara preocupación y sensibilidad hacia la Convergencia Europea. Estas titulaciones han trabajado con un gran dinamismo e interés, algo que se ha reflejado en el adecuado cumplimiento de los plazos establecidos por la Aneca.

La titulación de Fisioterapia, al igual que otras titulaciones, reúnen condiciones favorables para su adaptación, si bien no se conocen todavía los planes específicos de la Aneca y el Ministerio. En cualquier caso, en la UMH hemos procedido a emprender las acciones oportunas para estar preparados en su caso.

**¿En qué aspectos cree usted que, todo este estado de cosas, puede mejorar la calidad de la docencia en Fisioterapia?**

La calidad de la docencia en las titulaciones, y en Fisioterapia en particular, va a verse favorecida con toda esta serie de cambios. En primer lugar, con la acreditación de titulaciones se garantizará un nivel mínimo y homogéneo en las diferentes titulaciones, ofreciendo unos niveles determinados de calidad en la docencia y en los servicios, un enfoque hacia el cliente y hacia los resultados.

Además, el nuevo enfoque orientado hacia el aprendizaje va a repercutir positivamente en la formación integral de los estudiantes, quienes van a desarrollar habilidades de aprendizaje y capacidad

de adaptación que les va a ser útil en su desarrollo profesional y personal.

El intercambio de profesionales va a influir positivamente en la mejora de la calidad de la docencia, ya que va a promover la introducción en la docencia de nuevos parámetros. En primer lugar, requerirá de un reflexionado estudio de competencias profesionales de los titulados y los contenidos de las titulaciones tendrán que ser dirigidos hacia la consecución de estas competencias. Por otra parte, abrirá nuevos mercados para los titulados, sin contar que el intercambio de profesionales contribuirá a la apertura a nuevas culturas en la Universidad y en el mercado laboral.

**¿Le gustaría añadir algo más, respecto a este o a otros temas de interés para los profesionales de la fisioterapia?**

No. Simplemente que tengo el convencimiento de que el nuevo estado de cosas favorecerá ampliamente, tanto desde el punto académico como profesional, a los graduados en Fisioterapia.

## Universidad Cardenal Herrera - CEU



*Excmo y Magnfco. Sr. D. Alfonso Bullón de Mendoza*

**La Convergencia Europea es un reto, en principio muy positivo, para las Universidades Españolas. En concreto la Universidad Cardenal Herrera-CEU, ¿Cómo ve esta Convergencia?**

Considero como Rector, que cuando el 19 de junio de 1999, los Ministros con competencias en Educación Superior de 29 países firmaron la Declaración de Bolonia, establecieron importantes objetivos conjuntos para el desarrollo de un Espacio Europeo de Educación Superior coherente para el año 2010, pero sobre todo se reafirmó la importancia de la dimensión social del Proceso de Bolonia. Creo que hoy en día se hace necesario buscar el equilibrio entre la necesidad de hacerse más competitivo y el objetivo de mejorar las características sociales del Espacio Europeo de Educación Superior, haciendo especial hincapié en que los valores académicos deberían prevalecer en intercambios y proyectos de cooperación académica internacionales.

Esta convergencia permitirá que la calidad de la Educación Superior, por la que venimos apostando desde hace años en todos los centros de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU, se constituya en una pieza fundamental de este Espacio Europeo de Educación Superior, permitiendo el desarrollo

de unos criterios y metodologías comunes en el campo de la garantía de calidad.

Por otro lado, esta convergencia permitirá una mayor comprensión y aceptación de los nuevos títulos a través de reforzar el diálogo dentro de las instituciones y entre las mismas y las empresas y empresarios. Asimismo, se posibilitará la creación de un marco de títulos comparables y compatibles, con el fin de describir estos en términos de cantidad de trabajo, nivel, resultados de aprendizaje, competencias y perfil.

En definitiva, afirmo que esta convergencia desde la Universidad Cardenal Herrera-CEU se ve como un camino para facilitar la inserción laboral y la movilidad de los ciudadanos de la Unión Europea, posibilitando el incremento de la calidad, el atractivo y la competitividad internacional de la formación Superior Europea.

**El nuevo Plan de convergencia de titulaciones va a suponer cambios importantes en las universidades ¿Cómo se está preparando la Universidad Cardenal Herrera-CEU para adaptarse a esta nueva situación?**

Como señalaba anteriormente, la movilidad de los estudiantes y del personal académico y administrativo constituye la base para el establecimiento de un Espacio Europeo de Educación Superior, y supondrá el motor de un cambio de mentalidad que se está imponiendo en Europa. Los Ministros hacen hincapié en el importante papel jugado por el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para facilitar la movilidad estudiantil y el desarrollo de un currículum internacional. En este sentido desde nuestra Universidad se están po-

niendo los medios para el desarrollo, entre el profesorado, de las acciones de Innovación Docente y de Formación del Profesorado necesarias para el desarrollo del Sistema Europeo de Créditos (ECTS). De tal forma, que desde los distintos decanatos se ha mantenido informado al profesorado de los cambios que se iban produciendo para la consecución de los objetivos recogidos en la Declaración de Bolonia, así como del desarrollo de los distintos proyectos en los que hemos participado para el diseño de planes de estudio y títulos de grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.

Por otro lado, desde la Secretaria General de la Universidad y en colaboración con el Servicio de Informática se está trabajando en una aplicación que permita implantar el suplemento Europeo al Título que a partir del 2005 cada estudiante recibirá de manera automática y gratuita, el cual deberá redactarse en un idioma europeo de uso extendido.

En tercer lugar, en la Declaración de Bolonia, los Ministros toman nota de la participación constructiva de las organizaciones estudiantiles en el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior y destacan la necesidad de incluir a los estudiantes de manera continua y desde un primer momento en las acciones del futuro, en este sentido he de destacar que este Rector, en el breve espacio de tiempo que ha transcurrido desde la toma de posesión, se ha reunido en una ocasión con todos los delegados de alumnos y es voluntad personal potenciar la participación de los alumnos, a través de sus representantes, en la vida académica.

Me consta también que Instituciones de Educación Superior de varios países europeos han tomado iniciativas para compartir sus recursos académicos y tradiciones culturales para promover el desarrollo de programas de estudio integrados y títulos conjuntos en los niveles de primer, segundo y tercer ciclo. Pienso que estas iniciativas son de gran interés y trascendencia desde la perspectiva de nuestra Universidad y es mi intención trabajar en la potenciación de este tipo de posibilidades.

Además, considero la necesidad de asegurar un periodo importante de estudio en el extranjero en los programas de titulación conjunta. En este sentido creemos importante potenciar las estancias de nuestros alumnos en Centros Europeos dentro de las asignaturas regladas de Practicum.

La europeización de los estudios universitarios es un hecho irreversible, que se beneficiará de las comunicaciones vía INTERNET, de la facilidad de relación mediante correo electrónico, de la difusión de la información mediante redes de ámbito general o específicamente universitarias y, de las ventajas que suministran las nuevas tecnologías y la decidida política transnacional adoptada por la Unión Europea. En definitiva, reforzar la dimensión europea de la educación y la formación mediante las herramientas de la sociedad de la información. El verdadero reto de la sociedad de la información no proviene, sin embargo, de la tecnología en sí, sino más bien de su incorporación a la organiza-

ción actual de las Universidades.

En nuestra Universidad se ha realizado un esfuerzo importante para incorporar las nuevas tecnologías a la vida universitaria y así hoy por hoy son una realidad las tutorías virtuales de los alumnos a los profesores. La gestión académica se ha informatizado desde la introducción de actas hasta la realización de la matrícula (automatricula). Disponemos de un ordenador por profesor y el alumno desde el primer curso tiene asignada una dirección de correo electrónico y a través de la página web accede a la información de la Universidad, a su expediente académico e introduce su curriculum. Hemos incluido la asignatura de Inglés como optativa u obligatoria en todas las titulaciones y se exige un nivel de inglés para pasar de un ciclo a otro. Esta exigencia se ve respaldada por un Servicio de Idiomas para alumnos y profesores que desarrolla su actividad mediante un aula de aprendizaje y el apoyo de profesores nativos.

**La CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas) está trabajando en el proceso de acreditación de las titulaciones en temas como el plan de mejoras o la calendarización del proceso de convergencia. ¿Nos podría concretar un poco en qué situación nos encontramos y de qué fechas más concretas se está tratando?**

En estos momentos las medidas adoptadas por España para la consecución de este Espacio Europeo de Educación Superior han sido la aprobación, con fecha 1 de agosto de 2003, del Real Decreto que regula la expedición del Suplemento Europeo al Título "es el documento que acompaña a cada uno de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, con la información unificada, personalizada para cada titulado universitario, sobre los estudios cursados, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales adquiridas y el nivel de su titulación en el sistema nacional de educación superior".

El objetivo, también expresamente manifestado, de "promover la movilidad de los estudiantes y titulados españoles en el Espacio Europeo de Educación Superior", se ve impulsado con la aprobación el 5 de septiembre de 2003 del Real Decreto que implanta en nuestro país el nuevo Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias. En él se establece el crédito europeo como unidad de medida académica en las enseñanzas universitarias oficiales en todo el territorio nacional, constituyendo sin duda otro importante paso adelante en el camino hacia la convergencia educativa europea. Este nuevo sistema de créditos europeos podrá comenzar a aplicarse ya a partir del presente curso académico, con adelanto a la fecha prevista en el calendario de Bolonia.

Pero además de los pasos ya definitivamente dados, existen múltiples proyectos normativos, tales como el de Real Decreto sobre Homologación de Planes de Estudio y Títulos de carácter oficial aprobado el 22 de enero de 2004, y el que regula las Condiciones

para la homologación y convalidación de títulos extranjeros de Educación Superior aprobado el 20 de febrero de 2004, que muestran las intenciones de seguir progresando en el mismo sentido.

Volviendo a los bosquejos normativos, merece también la pena la mención de otros proyectos legislativos tales como el Proyecto de Real Decreto que regula los estudios oficiales de grado (licenciado, arquitecto e ingeniero), que se encuentra este momento redactado como borrador y que introduce la gran novedad de la variación en la duración de los estudios, que se reducen a cuatro años en la mayoría de los casos y en algunos incluso a tres.

Los objetivos para la próxima conferencia, que tendrá lugar en Noruega en el 2005, son avanzar en la garantía de calidad, nueva estructura de estudios universitarios de doble ciclo (grado y posgrado), acreditación de la calidad del sistema universitario europeo, desarrollo de la promoción de la dimensión europea de educación superior, desarrollo del aprendizaje permanente y profundización de los trabajos con otras regiones del mundo en el desarrollo del EE-ES. Como colofón, está prevista la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior de siete nuevos países: Albania, Serbia y Montenegro, Bosnia-Herzegovina, la antigua República Yugoslava de Macedonia, Andorra, Rusia y Vaticano).

**Existe una preocupación especial por parte de los profesores de la fisioterapia sobre su titulación y qué va a pasar con los "antiguos" Diplomados en Fisioterapia. ¿Podría darnos alguna información sobre este tema?.**

Aunque en este sentido se carece de información sobre cual podrá ser el proceso de reconocimiento de los títulos actuales de Diplomados en Fisioterapia, entendemos que como en ocasiones precedentes (reconocimiento de los Ayudantes Técnicos Sanitarios como Fisioterapeutas) el Ministerio deberá establecer un itinerario curricular para que, mediante complementos de formación, estos diplomados puedan acreditar sus títulos, al de grado en Fisioterapia adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido desde nuestra Universidad se han adoptado iniciativas encaminadas a promover que estos Diplomados completen su formación con la consecución de una titulación de grado superior, para posteriormente poder alcanzar el grado académico de doctor.

**¿Qué acciones, presupuestariamente hablando, tiene prevista su Universidad para hacer frente a todo este proceso de convergencia de titulaciones que se avecina?**

La Universidad que presido viene contemplando desde hace tres años una partida de su presupuesto para el desarrollo del Congreso de Aplicación de las nuevas tecnología en la docencia presencial y e-learning. Entendimos en su momento que Docencia y Nuevas Tecnologías son dos términos que han encontrado una confluencia de intereses en los últimos años y que revierten en beneficio de todos los miembros de la comunidad educativa:

profesores y alumnos. Al mismo tiempo, se quiere hacer especial hincapié en el área de la innovación tecnológica, así como en el desarrollo de software específico para el ámbito docente. Como señalaba anteriormente, para evitar que las Universidades puedan quedar marginadas, deberán desarrollar nuevos roles como, por ejemplo, la validación de la calidad de la información y el reconocimiento de las calificaciones individuales.

Se están llevando a cabo acciones de Innovación Docente y de Formación del Profesorado, se está fomentando el intercambio del alumnado y profesorado mediante la firma de numerosos programas de intercambio entre Universidades. Se va a realizar un esfuerzo presupuestario importante, en medios humanos y materiales, para dotar a las prácticas voluntarias de la consistencia que se demanda desde la convergencia Europea.

**El primer proyecto presentado y aprobado por la ANECA fue el de la titulación de Fisioterapia. Esta circunstancia, ¿Podría traducirse en que éste será, sino el primero, prioritario, a la hora de la puesta en marcha real de las nuevas titulaciones?**

En primer lugar quiero destacar efectivamente esta circunstancia y felicitar al coordinador del proyecto, así como a todas las Universidades participantes por el esfuerzo realizado. Ahora bien, en respuesta a su pregunta, me atrevería a aventurar que el diseño del plan de estudios y título de grado en Fisioterapia adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior, responde a una convocatoria más amplia de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), que requerirá, como se recoge en el pliego de valoraciones de la comisión de evaluación del mismo, de un análisis " ... conjuntamente con todos los estudios de grado de Ciencias de la Salud y por tanto no considera oportuno tomar una decisión aislada".

**¿En que aspectos cree usted que, todo este estado de cosas, puede mejorar la calidad de la docencia en Fisioterapia?.**

En la línea de lo manifestado anteriormente (ver respuesta I), creo que todo lo que suponga una mejora para la Institución Universitaria redundara por supuesto, ya que es parte activa de esta institución, en una mejora de la calidad de los estudios de Fisioterapia.

Pero en aras de ser un poco más concreto he de señalar, que conocemos que además de en nuestra Universidad, para poner en marcha este proceso y ante la necesidad de diseñar nuevas actividades y metodologías docentes, en numerosas Escuelas se están llevando a cabo acciones de Innovación Docente y de Formación del Profesorado, con el objeto de que éstos asimilen e incorporen la filosofía de dirigir el proceso de aprendizaje del alumno y de que faciliten al estudiante al integración de la filosofía de aprender a aprender.

¿Le gustaría añadir algo más, respecto a este o a otros temas de interés para los profesionales de la fisioterapia?

Me gustaría para finalizar lanzar un mensaje de optimismo, aunque nos encontramos en un momento crítico debe verse como un momento esperanzador, lo que decidamos hoy condicionará el mañana; los universitarios debemos ver este proceso de convergencia con optimismo y generosidad; tenemos la obligación de encontrar una salida para construir la Universidad de calidad, moderna y competitiva, tan-

to en el ámbito nacional como internacional, que nos demanda la sociedad. Para este Rector, resulta asimismo de vital importancia que este momento lo vivamos junto con los representantes de la noble profesión de fisioterapeuta, los Colegios Profesionales. La Universidad, junto con los colegios deben trabajar en el desarrollo y consecución de un profesional donde la ética y la deontología constituyan el faro que ilumine su que hacer profesional diario. Animo, y que sepan que cuentan con un amigo de la fisioterapia en la persona de este Rector.

## Tauler

**¡Oportunidad!** Se vende equipamiento completo para clínica de fisioterapia. En perfecto estado. Todo por 9.000 €. Antigüedad de dos años. Precio de coste más de 30.000 €. Tel: 966 850 654 de 10:00h a 13:00h y de 17:00h a 20:00h. Preguntar por Paul Skiba.

Se traspasa clínica de Fisioterapia en Valencia capital. En pleno funcionamiento hasta el día de su traspaso. Totalmente equipada (Gimnasio completo, M.O., Láser, U.S., I.R., Electroterapia,...) Amplia cartera de clientes (1300 aprox.) Privados y mutuas. Buenos ingresos. Situada en bajo comercial de 100 m2 y en buena zona. Motivos familiares. Interesados llamar al 657 562 727

Por motivos personales, alquilo clínica de fisioterapia en Alicante. Totalmente equipada y en pleno funcionamiento. A partir del 30 de mayo y por un período de un año (mínimo). Buena ubicación (junto a Hospital General de Alicante)... Tel: 965 259 468 / 676 925 004.

Se traspasa por jubilación de los dueños un Centro de rehabilitación y gimnasio en completo funcionamiento. Muy bien ubicado. Dispone de 500 m2 de superficie y piscina termal. Ideal equipo de dos o tres fisioterapeutas. Precio de traspaso 180.000€. Abstenerse curiosos... Tel: 628 554 263 (horas de oficina)

Se traspasa clínica de fisioterapia en Valencia capital. En pleno funcionamiento. Totalmente equipada (gimnasio completo, M.O., U.S., Láser, lectroterapia...) Amplia cartera de clientes (1.200 aprox.) situada en bajo comercial de 200 m2 en muy buena zona. Ingresos extras por venta de material ortopédico... Tel: 657 562 727.

Se venden aparatos de Fisioterapia-RHB: lámpara infrarrojos, baño parafina, espaldera, 2 separadores (de 3 y 2 hojas), paralelas, colchoneta doble, espejo RHB, radar con 2 electrodos para cervical y dorsal, balón est. Precoz (bobath), rulo y pesos (de 1 y 2 Kgs.), escalera dedos y cuadros,... Tel. 96 299 35 01 ó 630 71 71 85 (Maribel)

Se vende Sistema de corrientes Compact Elite Plus, en perfecto estado, ... Tel. 651 131 334 ó 964 222 141 (Juan Ávila).

Es vén aparell de Micrones (de Zimmer Elektro Medizine-model Micro 2) i aparell de ultrasons de Carin, en molt bon estat. Ha estat utilitzat en una clínica privada. El preu sarà a convenir,... Tel 964 53 49 64, de vesprades. (Pablo Ayet)

Se traspasa clínica en pleno funcionamiento por falta de atención en Crevillente,... Tel. 661 30 50 03. Elena Masias Blázquez.

Vendo material para clínica de Fisioterapia: camilla fija de madera, juego de pesas con soporte, taburete, espaldera, colchonetas, congelador para cold-pack y ultrasonido por 1000 €. Perfecto estado, un año de uso... Tel: 651469404 a partir de 19:00 h (Yolanda).

Se vende aparatos de Fisioterapia – RHB: phydaction 782 estimulador multifuncional; phydaction 740 equipo láser de I.R.; U.S. phydaction 190i, marca Helios; 2 lámparas de I.R.; 1 plato boheler; 3 carros tracción cervical. Cinco meses de antigüedad, en perfecto estado. Año y medio de garantía... Tel: 657 25 63 54 (José Ramón).

# Agenda actualizada a 1 de julio de 2004

## ■ Máster en Osteopatía Estructural y Técnicas manipulativas avanzadas 4ª Edición

Organiza: Fundación Universidad Empresa. ADEIT  
Fechas: octubre 2004 – junio 2006  
Precio: 3.325 €  
Inscripción: hasta el 30 de octubre de 2004  
Información: Adeit. Tel: 963 983 939

## ■ Curso de Electroterapia.

Organiza: Julián Maya (E.U. Fisioterapia de Sevilla)  
Fechas: octubre 2004  
Duración: 60  
Información: Tel: 965 938 190 (AM) y 965 673 691 (PM)

## ■ I Congreso Internacional. Trastornos del comportamiento en el niño y adolescente

Organiza: Ministerio de Asuntos Sociales. Fund. Mapfre Medicina. Fund. Nacional O'Belén y Universidad de Alcalá.  
Fechas: 4 y 5 de noviembre  
Precio: 90 €  
Lugar: Madrid  
Información: Tel: 916 265 852 y 916 265 825

## ■ I Congreso Nacional de Alzheimer

Organiza: Confederación Española de Enfermos de Alzheimer y otras demencias CEAFA  
Fechas: 22 - 23 de octubre  
Precio: 200 €  
Lugar: Castellón  
Información: Tel: 963 158 900.  
Fax: 963 033 521.  
congresoalzheimer@signecastello.com

## ■ IV Curso de Especialista Universitario en Terapia Regenerativa.

Organiza: Fundación Estudiantes. Universidad San Pablo CEU  
Fechas: 15 de octubre 2004-junio de 2006  
Precio: 3.100 €  
Inscripción: hasta 8 de octubre  
Información: Tel: 917 580 310. fundación@clubestudiantes.com

## ■ Curso de Base en Reeducción Corporal Funcional RCF

Organiza: Raúl Castellano García. Fisioterapeuta especialista RCF.  
Fechas: 22 – 24 de octubre de 2004  
Precio: 2.400 €  
Duración: 240 h.  
Información: www.terapeutascorporales.com / info@terapeutascorporales.com / Tel: EFTC

## ■ Formación en Osteopatía a tiempo parcial

Organiza: Escuela Europea de Osteopatía  
Duración: 1.400 h.  
Información: Tel. 968 296 504  
www.esaos.net / esaos@.net

## Organiza:

### Universidad Internacional de Cataluña. Facultad de CC. de la Salud

Información: Tel. 935 042 027 - Fax 935 042 001  
infofisio@csc.unica.edu - www.unica.edu.

## ■ Posgrado: Formación en Fisioterapia Global Miofascial. Tratamiento de las algias vertebrales y alteraciones del aparato locomotor

Fechas: 15 de octubre de 2004 – 19 de febrero de 2005  
Precio: 1.100 €  
Duración: 104h. + Trabajo final.

## ■ Fisioterapia Pediátrica

Fechas: Octubre 2004 - Julio 2005  
Precio: 1.800 €

## ■ Postgrado: Fisioterapia de la actividad física y el deporte.

Fechas: 1 de octubre de 2004 – 12 de junio de 2005  
Precio: 1.600 €  
Duración: 220h.

## ■ Postgrado: Fisioterapia Obstétrica y reeducación del suelo pélvico

Fechas: Octubre 2004 - Junio 2005  
Precio: 1.800 €

## Organiza:

### Instituto de Postgrado en Terapia Manual, S.L. INSTEMA.

Información: Tel/fax 962 836 425 (Srta. Mercedes)

## ■ Curso para dirigir y operar instalaciones de radiodiagnóstico médico

Fechas: 18 – 20 de noviembre  
Precio: 360 €  
Duración: 22h.

## ■ Curso de terapia manual en las lumbalgias y ciáticas

Fechas: 5 – 7 de noviembre de 2004  
Precio: Fisioterapeutas: 250 €;  
Estudiantes de Fisioterapia: 200 €  
Duración: 24h.

## ■ Técnicas Miosfaciales integradas e Introducción Craneo-Sacra

Fechas: diciembre de 2004  
Precio: 750 € (aprox.)  
Duración: 80h.

## ■ Síndrome del latigazo cervical

Fechas: 1 – 3 de octubre de 2004  
Precio: Fisioterapeutas: 250 €; Estudiantes de Fisioterapia: 200 €  
Duración: 24h.

## Organiza:

### Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana

Información: Tel: 963 533 968. Fax: 963 106 013. www.colfisiocv.com

## ■ Electroterapia para Fisioterapeutas

Fechas: octubre de 2004  
Precio: Colegiados 290 €  
No colegiados: 360 €  
Alumnos 3º curso: 260 €  
Lugar: Hospital General Universitario de Alicante

## ■ IV Edición Curso de Masaje Dirige: Javier Montañez Aguilera

Fechas: diciembre de 2004  
Precio: 210 €  
Duración: 40h.

## ■ Curso de Iniciación a la Informática Básica (Aplicada a la Gestión de Clínicas)

Fechas: por determinar.  
Plazas: 15  
Lugar: Valencia. Sede del COFCV

# Fisioterapia Actual

## Reeducación Postural Global

por Javier Montañez Aguilera

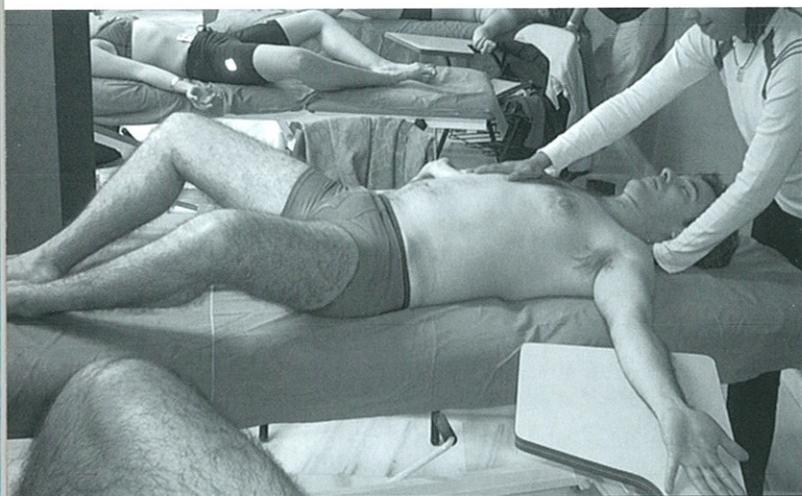
**Para hablar de Reeducación Postural Global nos encontramos con Rubén Fernández, Fisioterapeuta especialista en RPG y monitor de RPG por la Universidad de Saint Mont (Francia). Es miembro del grupo de docentes avalado por Philippe Souchard para la formación en España de esta técnica.**

### ¿CÓMO SURTIÓ EL MÉTODO Y CUANDO SE INTRODUIÓ EN ESPAÑA?

La RPG es la evolución lógica e inteligente y una de las tendencias que salieron de una madre que fue el Método Mézière.

Mme. Mézière fue la que describió la cadena miofascial posterior y su estiramiento en globalidad. Philippe Souchard lo amplió, perfeccionó y describió el resto de las cadenas que hoy se conocen así como las 8 familias de posturas de trabajo para estirar dichas cadenas.

Su introducción en España se la debemos a D. Ait-



tor Loroño, que se atrevió a traer este método innovador allá por los años 80.

**INDÍCANOS CUÁLES SON LAS BASES DE LA RPG, QUÉ ES LO QUE SE PERSIGUE Y DE QUÉ HERRAMIENTAS DISPONE PARA CONSEGUIRLO.**

La Reeducación Postural Global se apoya en los siguientes pilares:

#### ■ INDIVIDUALIDAD:

Cada paciente es único y tenemos que adaptar nuestros conocimientos y nuestra destreza de manera individual. No caben recetas, protocolos ni estándares ya que cada individuo hace una interpretación y una vivencia distinta de su patología.

#### ■ CAUSALIDAD:

No nos conformamos con tratar el síntoma sino que buscamos la causa de porque el paciente presenta el síntoma.

#### ■ GLOBALIDAD:

El individuo es indivisible, no podemos fragmentarlo para su tratamiento.

Las herramientas para tratar la patología del aparato locomotor son:

- Un buen diagnóstico de la alteración postural del paciente en función de la cadena miofascial que predomina en él.
- La elección de la postura de trabajo que necesita el paciente para estirar en globalidad (sin permitir compensaciones) de la cadena predominante.
- Una gran dosis de manualidad, que es la herramienta del fisioterapeuta.

**¿PODRÍAS HABLARNOS DEL ASPECTO DIAGNÓSTICO Y SU RELACIÓN CON LAS POSTURAS QUE ADOPTA EL PACIENTE?**

El diagnóstico se basa en un estudio detallado de las desviaciones tanto raquídeas, como de los miembros respecto a la línea media y de los ejes y planos de las articulaciones periféricas.

En función de la predominancia en las retracciones de los músculos estáticos tendremos una desviación u otra. Por ejemplo: la retracción de la cadena anterior da como resultado una hipercifosis, mientras que la cadena posterior nos da un dorso plano.

En cuanto a la respiración, podemos decir que es la base del tratamiento junto con la postura de trabajo. Ten en cuenta que estiramos músculos estáticos (antigravitatorios), y tanto el diafragma como los músculos inspiradores secundarios lo son.

Estos músculos por sus características fisiológicas y su disposición topográfica tienen la difícil labor de mantenernos de pie, siempre están luchando contra la gravedad, y eso les hace volverse rígidos y como consecuencia, condicionan el buen hacer de nuestras articulaciones.

#### **LAS INDICACIONES DE LA TÉCNICA PARECEN CLARAS PERO ¿EXISTEN CONTRAINDICACIONES?**

Las de sentido común: fracturas, luxaciones, etc.

#### **¿CÓMO ESTÁ LA FORMACIÓN EN ESPAÑA?. ¿HAY ALGUNA LÍNEA RECONOCIDA QUE NO SEA FISIOTERAPÉUTICA O SE TRATA DE UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO NUESTRA?**

Actualmente las sedes son: Madrid, Bilbao, Barcelona, este año se organiza en Valencia y espero que nuestro buen hacer convenga a la Asociación Española de RPG y nos consideren sede oficial.

Por otro lado, es la única formación avalada por Philippe Souhard y sus colegas y con el respaldo de la Universidad de Saint Mont (Francia) y por supuesto, para fisioterapeutas.

Consta de 170 horas lectivas teórico-prácticas distribuidas en cuatro semanas de trabajo durante el año, finalizada esta formación básica existen especializaciones:

- Articular: donde se incide en el trabajo articular dentro de las posturas.
- Escoliosis: es impresionante como se trabaja esta alteración postural y sus resultados.
- Cervicales: toda una semana para este segmento.

- Ojos: gran trabajo sobre uno de los mayores exteroceptores y condicionantes de la postura humana.
- Parto, etc.

En definitiva como puedes ver, hay trabajo.

#### **¿PODRÍAS RESALTAR LA IMPORTANCIA DE TENER UNA IMAGEN HOLÍSTICA E INTEGRADORA DEL PACIENTE Y DE LA LESIÓN QUE PADECE?**

Por motivos docentes enseñamos la anatomía y biomecánica por segmentos, y es lógico que así sea, pero corremos el riesgo de perder la visión de conjunto y su funcionamiento al unísono. Tenemos que tener en cuenta que el cuerpo recibe infinidad de agresiones al día, la posición laboral, el entrenamiento deportivo, hábitos, tensiones, etc., todo ello tiene una influencia sobre nuestra postura y el cuerpo ha de adaptarse "sin protestar", a todas estas situaciones para que la vida siga sin dolor, en el momento que su capacidad de adaptación toca techo, aparece el síntoma, es decir, el dolor. Nosotros hemos de desmontar toda la cadena compensatoria para llegar al origen de la lesión.

Como ejemplo comentaré que entre los que trabajamos este método, cuando nos reunimos, coincidimos en que muchos pacientes con PEH de hombro empezaron con un esguince de tobillo de la pierna contralateral y que el hombro y el segmento cervical fueron el techo de la cadena compensatoria.

Gracias Rubén por tus palabras. Esperamos y confiamos en que esta técnica terapéutica siga creciendo dentro del ámbito propicio para una buena y completa formación como es el fisioterápico.



# Benvinguts...

**El Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana da la bienvenida a sus nuevos miembros. Con ellos, a fecha de 30 de junio, superamos la cifra de 1.433 profesionales, además de los 26 estudiantes pre-colegiados preocupados por el buen ejercicio de la Fisioterapia y su futuro. El Colegio os invita a participar en las actividades que organice tanto él como otras entidades con las que mantiene una estrecha relación y se pone a vuestra disposición para mantener y construir, entre todos, una profesión seria, independiente y de prestigio. ¡Bienvenidos!**

## VALENCIA

María Pinedo Sánchez  
Sonia Gómez Avilés  
Paloma de Luna Gomis Fernández  
Helena Tornero Feliciano  
Rosario Gema Juan Nogueroles  
Eva Tarín Sotomayor  
Carlos San Anselmo Fernández  
Antonio Iranzo Canovas  
Juan José Gascó Esparza  
Francesc Ferrer Badía  
Julia Coronel Kinloch  
M.<sup>a</sup> Carmen Vico Fernández  
Patricia Peña Roselló  
Anna Balague Acebrón  
Eva Moles González  
M.<sup>a</sup> del Mar Borrás Hilario  
M.<sup>a</sup> Josep Boix García  
Encarna Rubio Salvador  
Pedro Antonio Soler Mira  
M.<sup>a</sup> Angeles Gimeno Crespo  
M.<sup>a</sup> Cristina Agraz Beltrán  
María Sonia Cabrera Sifre  
Blanca Calzón Alvarez-Ossorio  
María Campos Fuentes  
María Blasco Aguado  
Laia Oliver Vives  
Veronica Lozano Francés

## ALACANT

Joana Vergara Amat  
Pedro Manuel Bernabeu Lledo  
Ana María Puchades Tamarit  
Miguel Mira Just  
Almudena Albentosa Gómez  
Susana Cantelar Marcos  
M.<sup>a</sup> Trinidad Alonso Esquiva  
Pascual aznar Amorós  
Silvia Marzal Vila  
Isabel Pertusa Mazón  
Juan Pablo Cantero Marhuenda  
Carolina Moreno Casado  
Rut María Giménez Valor  
Antonio Vicente Fuentes  
Oscar Picó López  
María Angeles Pérez Martínez  
Gloria Roldán Soler  
Rosa Burguete Gallur  
Cristina Domingo Badenes

## CASTELLÓ

Raquel Cabello García  
María Quintana Ferrando  
Rocío Chiva Tárrega  
M. Alejandra Martí Acemel  
M.<sup>a</sup> José Gaya Melchor  
Elena García Soriano  
Juan Elvira codina  
Sara Villellas Guillén  
María Gomis Jimeno

## ALBACETE

Susana Sánchez Ramírez

## PRE-COL·LEGIATS

Salvador Jarque Borrás  
David Abad Asensi  
Rocio Almonacid Navarro  
M.<sup>a</sup> Dolores Pastor Ibañez  
Estefanía Rivas Carrasco  
Irene Francés Ruiz  
Gloria Carrascosa Cervera

## El Raco del Llibre por José Lendoiro



### "Fisioterapia del complejo articular del hombro: evaluación y tratamiento de los tejidos blandos"

**Editorial:** Masson, 2004 Barcelona

**Autores:** Javier Pérez Ares, Javier Sainz de Murieta Rodeyro, Ana Beatriz Varas de la Fuente

**280 págs**

Las patologías del complejo articular del hombro son tratadas por diferentes Ciencias de la Salud, en este caso especialistas de la Ciencia Fisioterápica plantean las diferentes fases del tratamiento de los tejidos blandos desde esta Ciencia, a partir de su experiencia clínica y docencia universitaria. Desde la valoración y diagnóstico fisioterápico, hasta el tratamiento mediante varias especialidades fisioterápicas como lo son la cinesiterapia, ejercicios terapéuticos, la suspensoterapia y poleoterapia, facilitación neuromuscular propioceptiva y diversas terapias manuales (masaje transversal profundo, puntos gatillo miofasciales, y síndrome miofascial). En el libro también se incluyen aspectos sobre diagnóstico médico redactados por especialistas de la Ciencia Médica.

Es un compendio muy interesante para estudiantes de último curso y un referente para la clínica sanitaria fisioterapeutas, que cuenta con varias páginas de bibliografía e índice temático, pero podría completarse con bibliografía específica en cada capítulo y con una mayor referencia a investigaciones con evidencia científica que demuestren la validez de las técnicas indicadas en cada disfunción (lesión, dolor, inflamación, amplitud y funcionalidad articular, ...).

# ¡...Y ahora qué! A la búsqueda de empleo

Toda una vida estudiando. Nadie se acuerda ya, pero fue hace muchos años, para algunos más que para otros, cuando comenzó esa carrera de fondo que es la vida estudiantil. Escuela o Colegio, Instituto, Universidad, Cursos... Todo ha sido una continuación, un sigo estudiando, que ahora termina. ¿O no?

Durante un año la duda sobre el futuro profesional planeaba sobre las cabezas de todos los alumnos de tercero y en este mes de junio es cuando esa sombra se hace real y cae en picado sobre cada uno a modo de águila amenazante.

¡...Y ahora qué! Lo más peligroso de esta etapa, que puede durar semanas, meses, años, incluso toda la vida, es crear expectativas inalcanzables. Es entonces cuando esa incertidumbre puede llegar a convertirse en temor, pánico, en auténtico pavor, que se puede transformar, cómo no, en dolores musculares, contracturas,... y ante todo esto ni siquiera los fisioterapeutas estamos a salvo.

Cuando se piensa que se ha llegado al final de algo, las expectativas ante lo que pasará ahora, pueden desbordar. Pero si hay que tener algo claro es que nada es más falso que el final. El final de qué... Terminar una carrera, y más una carrera como Fisioterapia, en la que las prácticas, las novedades, los estudios de personas que continúan experimentando y descubriendo nuevas formas de ayudar, impide que se puedan cerrar los ojos y simplemente pensar, o más osadamente decir, ¡Ya he acabado la carrera!, ¡He terminado mis estudios...!

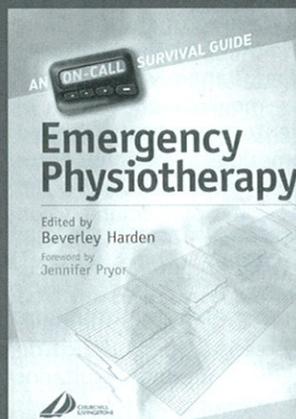
Algo que tenemos que tener claro antes que nada, es que los estudios no deben terminar nunca. Continuamente, incluso el mismo paciente, puede darnos un detalle que nos sirva para saber un poco más. Nuestros propios compañeros, diferentes culturas, todo es un gran ventanal en el que uno puede, debe, asomarse. Si no, la carrera habrá sido probablemente una base, una gran y amplia base,

pero sobre la que se debe crecer y crecer.

Es cierto que cuando "terminas los estudios", llega la hora de abrir no sólo ventanas, también puertas que hasta el momento no se pensaba siquiera en tocar. Existen pasos que no se tienen que olvidar y canales de información que pueden ser útiles. Como en muchas otras carreras universitarias, es difícil encontrar el trabajo "ideal" de cada uno. Se puede empezar por realizar nuestro curriculum, aunque siempre es mejor realizar un curriculum específico para según qué oferta laboral. Colegiarse es la mejor vía para recibir continua información sobre nuestra profesión. Después es importante no sentarse "a esperar a que me llamen", ni desesperarse si nos cuesta comenzar nuestra vida laboral. "No soy el mejor ni el más preparado, pero sé que puedo ayudar a muchas personas".

Es recomendable realizar una lista con prioridades en cuanto a dónde (geográficamente), y en qué se está y en qué no se está dispuesto a trabajar. En principio es mejor no desechar nada, porque un trabajo quizá en prácticas o con malas condiciones iniciales, puede ser una fuente de contactos para otro más interesante. Las buenas oportunidades pueden aparecer camufladas y como los campos a los que dirigirse son tantos. no sabes cuál es el "mío de verdad". Por eso hay que probar y para ello las prácticas vienen muy bien. Hay que pensar en todo: oposiciones, clínicas privadas, mutuas, geriátricos, asociaciones, balnearios y centros termales o de talasoterapia, clubes de jubilados, clubes deportivos, jardines de infancia, centros poli-deportivos,... y no olvidar lo más importante: ayudar desde la humildad. Nadie es imprescindible, importante, cualquier trabajo por minúsculo que sea, puede ayudar a alguna persona a sentirse un poco mejor. Y eso es lo realmente importante de una formación como la que hemos elegido. Suerte.

**Silvia Del Castillo Fiuza**  
Precolegiada nº 2



## "An on-call survival guide Emergency Physiotherapy"

**Editorial:** Beverley Harden (ed.)

**Autor:** Edinburgh: Churchill Livingstone, 2004,

**335 págs.**

Acaba de publicarse este libro sobre Fisioterapia de Urgencias y Cuidados Intensivos, realizado por 22 fisioterapeutas a partir de su experiencia hospitalaria, investigadora y docente.

En primer lugar, escriben sobre la valoración fisioterápica pediátrica y de adultos en estas unidades de cuidados intensivos. Se abordan algunos aspectos de la especialidad de Fisioterapia Respiratoria en la segunda parte del libro, para solucionar los problemas más habituales. La tercera parte es mucho más amplia, se presentan diversos aspectos de las patologías y precauciones desde el punto de diversas especialidades de esta Ciencia, como la Fisioterapia Pediátrica Intensiva, Fisioterapia Neurológica posquirúrgica, Fisioterapia cardiotorácica posquirúrgica o Fisioterapia Oncológica. Por último, dedican un apartado a estudiar diversos casos, y algunos tratamientos de Fisioterapia Respiratoria. Los apéndices finales facilitan información sobre valores normales, siglas, e índice temático.

Llama la atención, la ausencia total de referencias bibliográficas y de estudios basados en evidencia científica, que quitarían gran parte de valor científico del libro, pero hay que tener en cuenta que es un tomo de rápida consulta y pequeño formato, que forma parte de una línea de trabajo y de investigación en el Reino Unido en la Association of Chartered Physiotherapists in Respiratory Care (ACPRC) y en la Chartered Society of Physiotherapy (CSP), que ya cuenta con otras publicaciones como "Emergency respiratory on call working: Guidance for Physiotherapist". London: Chartered Society of Physiotherapy, o el artículo de D.L. Sackett W.M. Rosenberg, J.A. Gray et al. (1996). "Evidence based medicine: what it is and what it isn't" BMJ 312 (7023): 71-72. Sin embargo, para completar este libro se podría sugerir la inclusión de la fundamentación científica de los parámetros y técnicas propuestas.

# Fisioterapia Especial

por I.A. Bravo y J. Gascó

## INTRODUCCIÓN

La capsulitis adhesiva es una patología de la articulación gremumeral, que puede derivar de diferentes procesos, como: lesiones tendinosas, rotura parcial del manguito o una inmovilización prolongada entre otros. (Saltter 1999) Este trastorno se caracteriza por una inflamación de la cápsula la cual se adhiere a la cabeza humeral como si de una cinta adhesiva se tratase, sufriendo una retracción e impidiendo el movimiento de la articulación; la cual queda congelada (Hombro congelado) Saltter, (1999).

El tratamiento fisioterápico para esta patología, tiene como principal objetivo la recuperación de la amplitud articular Bruce, (1999). Las tracciones y manipulaciones, bien como tratamiento único o complementado con otras técnicas, sigue siendo imprescindible para la recuperación funcional de esta articulación Reichmister, (1999).

No obstante las manipulaciones en el tratamiento del "hombro congelado" no están exentas de polémica. Algunos opositores, citan el riesgo de dislocación, fracturas, parálisis del nervio o rotura del manguito Friedman et al. (1999) mientras que otros no destacan consecuencias tan negativas pero si coinciden en resaltar la fisioterapia intensiva como un método de recuperación lento, con limitaciones y unos índices de recuperación total no muy elevados Halveson et al. (2002) decantándose por técnicas quirúrgicas.

A continuación revisaremos la evidencia encontrada en diferentes investigaciones acerca de distintas actuaciones fisioterápicas en esta patología.

Para la búsqueda de la literatura se han utilizado las bases de datos MELINE, PUDMED y PSYCHUFO limitando la búsqueda entre 1990 y 2002.

## MUESTRA

El número total de sujetos estudiados en la literatura revisada es de 758. El rango de edad se sitúa entre 41-77 años. Solamente N. Andriano, et al. (1992) incluye en su estudio algún sujeto de 18 años colocando el margen de edad entre 18-77 años, aunque destaca que la mayoría de los individuos tratados se situaron entre 55 y 65 años. Solo dos estudios N. Andriano, et al. (1992); M. Vermeulen, et al. (2000) especifican los porcentajes de hombres y mujeres incluidos y además detallan los criterios de inclusión y exclusión; y solamente un estudio N. Andriano, et al. (1992) establece una escala de dolor referente al número de sujetos tratados.

## ANÁLISIS CRÍTICO DE LA LITERATURA DISEÑO DEL ESTUDIO

De la literatura analizada dos de los estudios realizados son controlados y aleatorios (RCT) V. Fernández, et al. (1990); M. Vermeulen, et al. (2000), uno retrospectivo N. Andriano, et al. (1992) y otro muestra los resultados de una análisis literario Cleland J., et al. (2002) realizado sobre 12 estudios de los cuales 2 fueron controlados y aleatorios (RCT) 1 retrospectivo y 9 prospectivos. La duración de los tratamientos que se realizaron variaban entre 10 semanas V. Fernández, et al. (1990) y 5 meses N. Andriano, et al. (1992) siendo muy dispar el seguimiento cronológico efectuado tras el tratamiento situándose entre 9 meses M. Vermeulen, et al. (2000) y 7 años Shaffer, et al. (1992).

## MEDIDAS

Dos de los estudios realizados M. Vermeulen, et al. (2000); Cleland, J., et al. (2002) tomaron como referencia las variables de ABD-FLEX y Rotaciones. Uno N. Andriano et al. (1992) solo analiza el rango de movimiento en ABD y Rotaciones activas. Cleland, J., et al. (2002) hace una valoración sobre los resultados plasmando en tantos por ciento los sujetos que recuperaron el 90-100% de ABD-FLEX y Rotaciones respecto al hombro no afecto. Solamente un estudio Fernández, et al. (1990) hace referencia a las variables de dolor y capacidad funcional además del ROM aunque no especifica los planos ni ejes de movimiento.

Dos estudios M. Vermeulen, et al. (2000); N. Andriano, et al. (1992) muestran la goniometría como instrumento para la medición de grados y M. Vermeulen, et al. completa además con artromotor para la medición de grado en movilidad pasiva máxima.

Todos los estudios que se han analizado establecen escalas independientes para la medición de las diferentes variables y ninguno de ellos hace referencia a la ganancia articular según transcurso de tratamiento.

## ACTUACION Y RESULTADOS

Todas las intervenciones que se realizaron en los estudios revisados, tienen como denominador común, el uso de la terapia física. Si bien los protocolos de actuación son diferentes entre ellos.

Uno de los estudios controlados y aleatorios (RCT), V. Fernández, et al. (1990), muestra un protocolo consistente en las tracciones pasivas mediante poleas con pesos colgantes durante tiempos prolongados (15-20-100 min.) Intercalados con breves descansos (5 min.) durante 5 días consecutivos y con aumento de 1/2 Kg de peso por semana. Los resultados quedaron plasmados tras la finalización del tratamiento con un 44,68% de individuos de evolución excelente, 31,91% buenos, 14,89% regulares y solo en el 8,5% de los sujetos el resultado fue insatisfactorio o malo. El mismo autor señala la posibilidad de complementar el protocolo citado con el uso de electroestimulación acelerando de esta forma la evolución hacia la recuperación. Aunque en este estudio los parámetros de la Tens se mostraban de forma clara, no se detalla en cambio, la cuantía del tiempo a la cual queda reducida la recuperación. En el otro estudio controlado y aleatorio (RCT), M. Vermeulen, et al. (2000) opto por la técnica "End Range Movilitations" (EMTs) que consistía en forzar las movilizaciones hasta el tope de rango. Tras un calentamiento previo hasta la mitad del ROM, los pacientes fueron sometidos a tracciones entre 15 y 20 repeticiones en flexión máxima; y en ABD y Flex, en diferentes ángulos, durante dos sesiones por semana, y con una duración de 20-30 minutos por sesión. Todas las técnicas que se realizaron estaban marcadas según la tolerancia al dolor de los sujetos, nos referimos a las técnicas descritas por Maitland, Cyriax y Kantenborn. Este estudio fue realizado sobre 7 sujetos, los cuales presentaron un déficit de movimiento superior al 50% obteniéndose unos resultados que fueron clasificados como "excelentes" en 4 sujetos "buenos" en 2 y tan solo se catalogo como "moderado" el resultado obtenido en 1 sujeto. Ningún paciente obtuvo un resultado calificado como "malo".

El estudio retrospectivo realizado por N. Andriano, et al

(1992) basa en la realización de trabajo cinesiterapico complementado con la administración de analgésicos durante la realización. El protocolo de actuación consistía en un calentamiento previo de la zona a tratar mediante la utilización de microondas y onda corta para la consecución de termoterapia profunda. Seguidamente se sometieron a los sujetos a una sesión de cinesiterapia durante 30 minutos, consistente en ejercicios pendulares y trabajo con poleas tanto en activo como en pasivo. Los sujetos además debían de auto-aplicarse 15 minutos de calor superficial en sus respectivas casas. Los resultados derivados de este estudio fueron cifrados en referencia a las variables de ABD y rotaciones obteniéndose unos valores para la ABD del 48% en los sujetos con resultado "excelente"; 23% "buenos" y 28% "regulares" y el 74% y 69% "excelentes" para las rotaciones externa e interna respectivamente. El resultado global total de los sujetos expuestos con la categoría de bueno o excelente fue del 71%.

En este estudio se hace referencia al caso de 15 pacientes con capsulitis adhesiva crónica que no respondieron al tratamiento citado por lo que fueron tratados mediante inyecciones de suero salino y movilizaciones pasivas bajo anestesia siguiendo las técnicas de "Fared". En estos casos, los sujetos experimentaron una recuperación sorprendente en un tiempo de tan solo 4 semanas.

El estudio realizado por Cleard. J et al, (2002) se expone como un análisis de la literatura efectuada sobre 12 estudios realizados para el tratamiento de la capsulitis adhesiva; los cuales se encontraban distribuidos en 9 estudios prospectivos, 2 controlados y aleatorios (RCT) y 1 retrospectivo. Las técnicas de tratamiento utilizadas en cada estudio fueron muy dispares pero al menos la terapia física fue común en todos ellos. Los 2 estudios aleatorios y controlados mostraban una intervención consistente en terapia física, manipulaciones, masaje e inyecciones de corticosteroides, sin especificar el protocolo.

De los sujetos tratados, en el primer estudio RCT (Van der Windt, et al. (1998) el 69% consiguieron una recuperación del 92-100% en ABD, FLEX y ROT-externa, después de 52 semanas de haber comenzado el tratamiento, mientras que el segundo Winters, et al. (1997) el porcentaje fue del 57% tras 11 semanas de iniciado el tratamiento. Estos datos pueden considerarse bastante próximos si consideramos la diferencia de tiempo de seguimiento existente entre ambos.

Los 9 estudios prospectivos mostraron de forma muy genérica la terapéutica seguida, en la cual se incluían las tracciones, movilizaciones activas, pasivas y ultrasonidos como terapia física e inyecciones de corticosteroides y alguna distensión hidráulica sin especificar cual de estas técnicas correspondían a cada uno de los estudios. Igual de dispares fueron los resultados ya que la mejoría viene reflejada en tantos por ciento tras un numero de tratamientos o sesiones y en otros se analizan después de cierto numero de semanas variando los porcentajes de mejoría entre el 38% Mao, et al. (1996) y el 63% Griggs, et al. (2000).

En el estudio retrospectivo correspondiente a Shaffer, et al. (1992) se expuso la terapia física basada en movilizaciones activas, pasivas y tracciones sin especificación de protocolo con un resultado de mejoría del 11%.

En los 12 estudios revisados Cleland. J, et al. (2002) asocia la terapia física a movilizaciones activas y pasivas, tracciones y como complementos, ultrasonidos y electroestimulación transcutánea. En cuanto a los resultados, el autor establece una valoración sobre tantos por ciento en los sujetos que recuperaron el 90-100% del ROM total en la ABD, FLEX y Rotación externa.

## CONCLUSIONES

No se ha encontrado mucha información acerca de las intervenciones o tratamientos para paliar el problema de la capsulitis adhesiva pero a tenor de lo observado se puede concluir que las técnicas utilizadas para tratar la ganancia de recorrido articular en el "hombro congelado" siguen siendo motivo de controversia. El nivel de evidencia de los estudios revisados pudiera parecer aceptable si centramos la atención en los dos estudios pertenecientes al máximo nivel de evidencia de los controlados aleatoriamente (RCT), ya que de ellos se desprenden unos resultados positivos con calificaciones de "excelente" y "bueno" del 76,5% V. Fernández, et al. (1990) en un caso y del 80% en el otro M. Vermeulen, et al. (2000). Si bien debemos destacar que el segundo estudio fue realizado con tan solo 7 sujetos, por lo que el elevado porcentaje positivo obtenido pierde consistencia, dado el escaso numero de pacientes tratados.

En el resto de la literatura revisadas sobre 14 artículos entre 1990 y 2000 revelaron muchas inconsistencias en la terminología utilizada, estrategia de la intervención y medidas de resultados, haciendo realmente difícil la comparativa entre ellos para poder determinar eficacia y resultados. No obstante la mayoría de los artículos examinados sugieren que la terapia física como tratamiento único o combinada con otras modalidades terapéuticas es beneficiosa para los pacientes con capsulitis adhesiva, pero el grado de esta ventaja no se expresa de forma clara. Dentro de la disparidad de datos que hemos obtenido, cabría destacar el porcentaje de recuperación que se obtuvo en el estudio retrospectivo realizado por Shaffer, et al. (1992) con tan solo un 11% de los sujetos tratados, en contraste con el estudio de Rydell, et al. (1992) que obtiene una recuperación articular completa en el 90% de los pacientes, tratados mediante intervención quirúrgica. También hay que reseñar en el estudio de N. Andrine, et al. (1992) como 15 sujetos que no obtuvieron resultados positivos con el tratamiento físico, consiguieron una recuperación total en tan solo 4 semanas cuando fueron intervenidos mediante inyección de suero salino y movilizaciones bajo anestesia; lo que pone de manifiesto la posible ventaja de las intervenciones quirúrgicas en rapidez y eficacia frente a la terapia física manual.

Durante la revisión de la literatura citada se intuyen aspectos que no han sido estudiados o son mínimamente mencionados. Solo un estudio Fernández, et al. (1990) muestra las complicaciones surgidas durante las fases del tratamiento, señalando los abandonos y el motivo. Solamente el mismo estudio se ocupa también de la medición de aspectos como es la recuperación funcional. Ningún estudio hace la mas mínima referencia a los factores psicológicos de la patología en la realización de las AVD de los sujetos; así como no establecer una relación entre tiempo de recuperación y aspectos como bajas laborales, indemnizaciones, etc.

## CONCLUSION FINAL

A tenor de los estudios revisados y de los resultados que se han podido analizar detenidamente, se podría considerar que la terapia física utilizada como intervención y tratamiento para favorecer el desarrollo de la ganancia de la movilidad y recuperación articular, en pacientes con capsulitis adhesiva, es positiva; pero ello se requiere un tiempo e intensidad suficientemente largo para la consecución de los efectos deseados.

Se hace necesario un mayor número de estudios para poder reforzar la evidencia y demostrar el papel mediador y positivo de la terapia física en el tratamiento de la capsulitis adhesiva.

# Tribuna Jurídica

## Fraude de Curso a Distancia

Desde la Secretaría General del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas se nos hizo llegar los informes elaborados por la Asesoría Jurídica de la entidad para su conocimiento. Así, publicamos uno de ellos que nos parece especialmente interesante para todos ya que puede advertir de un posible fraude al que todos estamos expuestos.

La colegiada de Castilla y León, Dª XXXXX realiza una consulta, acerca de un supuesto fraude sufrido en la realización de un curso a distancia de electroestimulación.

### Antecedentes de hecho:

Dª XXXXX recibe un folleto en el que se promociona un curso de electroestimulación aplicada. Una vez decidida a realizarlo, en consecuencia, procede al abono de la oportuna matrícula. Tras este trámite, Dª XXXXX recibe el temario, así como el examen, el cual una vez realizado fue enviado por vía postal. Dado el retraso que sufrían los resultados del examen, intentó ponerse en contacto con la entidad que impartía el curso, siendo imposible. Esta situación se ha repetido con otros compañeros. Entendemos que la Fundación que imparte el curso ha desaparecido o que incluso

nunca ha existido como tal.

### Valoración Jurídica:

El artículo 248 del Código Penal, recoge en su párrafo 1º que "cometen estafa los que, con ánimo de lucro, utilizaren engaño bastante para producir error en otro, induciéndolo a realizar un acto de disposición en perjuicio propio o ajeno".

Si algo caracteriza al delito de estafa con respecto al resto de los delitos de enriquecimiento es la necesidad, en el iter comisivo, de la cooperación del sujeto víctima del engaño, lo que se formaliza a través del requisito del acto de disposición. El acto de disposición penalmente relevante debe ser entendido en sentido amplio, como aquel comportamiento -activo, omisivo, de permisividad o tolerancia- del sujeto inducido a error que conllevará de manera directa la producción de un daño patrimonial en sí mismo o en un tercero. Es el nexa casual entre el engaño y el perjuicio, el cual sin dicha disposición no podrá ser imputado a la conducta engañosa, al menor a título de estafa. No importa su configuración jurídico - civil. No es relevante penalmente que aparezca como un negocio jurídico o una declaración de voluntad, es, simplemente, una conducta que posee eficacia real sobre el patrimonio ata-

cado. El daño patrimonial se configura como uno de los elementos esenciales del tipo objetivo, y ello además, por imperativo del principio de legalidad. El perjuicio se configura como una lesión efectiva y económicamente valorable del patrimonio del sujeto pasivo. El tipo subjetivo de la estafa exige la presencia de dolo y ánimo de lucro.

El artículo 623.4º del Código Penal recoge igualmente que serán castigados con arresto de dos a seis fines de semana o multa de uno a dos meses los que comentan estafa, apropiación indebida, o defraudación de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones, en cuantía no superior a cincuenta mil pesetas.

### Pautas de Actuación:

1º.- Hemos entendido que la imposibilidad de comunicación con la fundación organizadora del curso ha sido imposible por la desaparición de la misma. Se debe averiguar si ha existido en algún momento mediante la oportuna consulta en los organismos públicos y posteriormente ha desaparecido o si nunca existió.

2º.- Una vez localizados los datos anteriores: a) Si la Fundación existe como tal, la denuncia se puede dirigir frente a la misma ya que ostenta personalidad jurídica plena. b) Si la Fundación no ha existido, nos encontraríamos con la laboriosa averiguación de quién o quiénes son los autores del ilícito penal. Siempre se puede presentar una denuncia genérica contra "la persona o personas que pudieran resultar responsables" y ya es la propia Policía quien realizará las oportunas gestiones para la localización de los supuestos delincuentes. c) Se debe determinar por la interesada en la consulta el importe de la matrícula y otros gastos que abonara a la organización del curso tales como temario, etc..., en definitiva el importe total que desembolsó a favor de la Fundación, a fin de concretar si estamos ante un delito o una falta.

**HOJA DE MATRÍCULA**

**CURSO DE CURSO DE CURSO DE**

Esta hoja de matrícula deberá ser cumplimentada (con letra manuscrita o a máquina) de manera que permita a la Fundación, junto al resguardo del ingreso y fotocopia del D.N.I., a efectos de formalización en firme de la matrícula correspondiente.

Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_

Colegio de Trabajo: \_\_\_\_\_

Cantidad pagada: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Honore: \_\_\_\_\_

Nº: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_

Expediente: \_\_\_\_\_

Puede que disponga de: \_\_\_\_\_

Fecha del ingreso: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

**Curso de ELECTROESTIMULACIÓN APLICADA**

**METODOLOGÍA:**

- MATERIAL DIDÁCTICO
- Un folleto editado por la Fundación (75 pág.) que describe el programa del Curso.
- Un cuestionario de evaluación tipo test, con las preguntas de examen.
- Para superar el Curso será necesario contestar correctamente 250 de los 300 preguntas de las respuestas alternativas que componen el cuestionario de evaluación. Así como resolver, como mínimo, 5 supuestos teóricos-prácticos.
- Los alumnos contarán con varios Tutores (Director del Curso y coordinadores) que recibirán las dudas que puedan plantearse mediante teléfono, fax, carta o correo electrónico.
- Realizadas las pruebas de evaluación en el domicilio del alumno, estas se remitirán al domicilio de la Fundación.
- La Comisión de Nombramientos realizará una Sociedad Científica ajena a la Fundación, el objeto de garantizar la imparcialidad y transparencia del proceso de evaluación.
- Los alumnos que no alcancen el número de respuestas correctas, deberán realizar un nuevo examen en el plazo de 3 meses.
- Superado satisfactoriamente la prueba de evaluación, el alumno recibirá el DIPLOMA CONMEMORATIVO en donde constará la ACREDITACIÓN otorgada al Curso por la COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA del SISTEMA NACIONAL de SALUD (Ministerio de Sanidad).

**OBJETIVOS:**

- Conocer la electroestimulación como método terapéutico activo y de riesgo del alumno paciente.
- Describir con especificidad las aplicaciones de la electroestimulación muscular para las diferentes patologías.
- Prescribir una herramienta eléctrica en la medida del rendimiento deportivo y conocer la forma correcta de manejar para cada practicante deportivo.
- Realizar un estudio de la electroestimulación muscular para mejorar estudios en la rehabilitación de la lesión traumática de la extremidad superior.
- Analizar la mejora en la calidad de vida que proporciona la electroestimulación.
- Poner a prueba la electroestimulación en el laboratorio y en la práctica de campo (en caso posible) a través de la técnica.
- Conocer, lectiva y/o presencialmente en presencia de los últimos investigadores en electroestimulación muscular, para conocer la evolución y la eficacia en sus diferentes campos de interés.

**OTROS CURSOS ACREDITADOS QUE REALIZA LA FUNDACIÓN:**

- ACTUALIZACIÓN en Patología del APARATO LOCOMOTOR y Afecciones REUMÁTICAS
- ACTUALIZACIÓN en Patología del APARATO LOCOMOTOR y Afecciones TRAUMÁTICAS
- Patología relacionada con ERRORES NUTRICIONALES
- TRASTORNOS ALIMENTARIOS: Anorexia y Bulimia
- Patología RESPIRATORIA

• Los Cursos han sido acreditados por la COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA del SISTEMA NACIONAL de SALUD (Ministerio de Sanidad)

• Cursos BAREMABLES en todas las Comunidades Autónomas (para oposiciones, trabajos, títulos, etc...)

**FUNDACIÓN**  
para el desarrollo de la  
**Formación Continuada Sanitaria**

C/ Orseño, nº 85 - Edificio LEXINGTON - 28020 MADRID  
Teléfono: 91 567 84 47 • Fax: 91 567 84 48  
E-mail: info@formacioncontinuada-sanitaria.com

**Curso a distancia:**

**ELECTROESTIMULACIÓN APLICADA**

**DURACIÓN: 100 horas**



CURSO ACREDITADO por la  
COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA  
del SISTEMA NACIONAL de SALUD  
(MINISTERIO de SANIDAD)

Con 6,2 créditos

Curso dirigido a:  
**FISIOTERAPEUTAS**

**FUNDACIÓN**  
para el desarrollo de la  
**Formación Continuada Sanitaria**



# VNIVERSITAT Đ VALÈNCIA



## Master de Osteopatía Estructural y técnicas manipulativas avanzadas 4.ª Edición

### PROFESORADO

Francesc Escarmís Costa Fisioterapeuta Osteópata DO (Maidstone)  
Director de la Formación de Osteopatía EU Gimberbat UAB  
Alain Gehin Osteópata. Director Escuela de Osteopatía de Ginebra.  
Orlando Mayoral del Moral Fisioterapeuta Prof. Asoc. U. Castilla La Mancha  
Xavier Hugas I Bonal Fisioterapeuta Prof. Osteopatía EU Gimberbat UAB  
Aitor Loroño Mugarza Dr. Medicina  
Ignacio Pastor Pons Fisioterapeuta  
Tomas Jolin Sanchez COYT. CEU Universitat de Valencia  
Rafael Aleixandre Benavent CSIC Universitat de Valencia  
Luis Aguilera Fernández COYT.  
Francisco Aparisi Rodríguez Radiodiagnóstico  
Antonio Galán Brotons PTEU Universitat de Valencia  
Jose Miguel Lainez Esp. Neurología PAU Universitat de Valencia  
Rafael Llobart Ais COYT.  
Elvira Millet Sancho Esp. Neurofisiología  
Rafael Llobart Ais COYT.  
Hermino Perez Garrigues ORL PAU Universitat de Valencia  
Antonio Sergio Romero Dr. Odontología  
Rafael Llobart Ais COYT.  
Luis Villaplana Torres PTU Universitat de Valencia  
Cristina Zaragoza Ruvira PTU Universitat de Valencia

### MATERIAS

TECNOLOGÍA OSTEOPÁTICA I ART. PERIFÉRICAS Y COLUMNA VERTEBRAL  
TERAPÉUTICA DE LA DISFUNCIÓN MIOFASCIAL  
SEMIOLOGÍA Y ANATOMÍA  
TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN Y ESTUDIOS NEUROFISIOLÓGICOS  
TECNOLOGÍA OSTEOPÁTICA II COLUMNA VERTEBRAL Y ART. TEMPOROMANDIBULAR  
METODO MITCHELL  
TÉCNICAS INVASIVAS EN LA DISFUNCIÓN MIOFASCIAL  
POSTUROLOGÍA  
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**Director:** Rafael Torres Cuelo  
**Duración:** Octubre 2004 - Junio 2006  
(483 horas presenciales)

**Créditos:** 87,6 ETCS

**Precio:** 3.325 €

**Preinscripción:** 15 de Junio al 30 de Octubre de 2004

### INFORMACIÓN:

**FUNDACIÓ UNIVERSITAT  
EMPRESA ADEIT**  
Plaza Virgen de la Paz, 3  
Tel. 96 398 39 39  
46002 VALENCIA  
[www.adeit.uv.es](http://www.adeit.uv.es)

## OCASIÓN

### Equipamiento completo de clínica fisioterapia

- Maquinaria
- Mobiliario
- Accesorios

# Todo x 9.000€



Llamar al teléfono 966 850 654 (10:00 -13:00 y 17:00 - 20:00)



SCIENTIFIC EUROPEAN FEDERATION  
OF OSTEOPATHS



Universidad Abierta  
Interamericana

# ESCUELA DE OSTEOPATIA DE MADRID

## Sedes: Valencia y Elche

## FORMACIÓN EN OSTEOPATIA

Curso académico 2.004- 05

### ABIERTO PLAZO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN

- 15 años de experiencia en la enseñanza de la Osteopatía.
- Presencia en seis países (España, Italia, Portugal, Argentina, Brasil, Venezuela).
- Estándares académicos Europeos: cinco cursos lectivos para la obtención del C.O. + seminarios pretesis para conseguir el D.O. Europeo.
- Visite nuestra pagina web: [www.escuelaosteopatiamadrid.com](http://www.escuelaosteopatiamadrid.com)



Acreditado por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.  
Puntuable oposiciones, concursos, etc...

### INFORMACIÓN Y RESERVA DE PLAZAS EN:

Tfno: 91.883.39.10 - E-mail: [eom@retemail.es](mailto:eom@retemail.es) - Fax: 91.883.24.63